

LOS ESPACIOS ARQUITECTÓNICOS DEL ARCHIVO Y DE LA BIBLIOTECA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS*

Mercedes HERRERO DE PADURA
Archivera-Bibliotecaria de las Cortes Generales.



Estudio realizado por encargo de la Biblioteca del Congreso de los Diputados. Excepto mención explícita en contrario, todas las fotografías reproducidas en el presente estudio han sido realizadas por su autora

*A mi preciosa hija Ana,
tan lejos, tan cerca*

SUMARIO: I. INTRODUCCIÓN. II. PROCESO CONSTRUCTIVO. 1) 1850-1857: La obra de Manuel Sánchez Blanco, maestro carpintero ensamblador de maderas finas del Congreso. 1.1. *Gran sala de Archivo (1850-1851)*. 1.2. *Sala de Biblioteca (1853-1854)*. 1.3. *Ampliación de la Biblioteca incorporándole el salón existente sobre ella en el primer piso, mediante la apertura de un óvalo en el forjado de comunicación de ambas plantas (1856-1857)*. 2) 1866 y 1880: La obra del ebanista José Pérez Benito. 2.1. *Construcción de una estantería para el Archivo en la planta primera (1866)*. 2.2 *Construcción de una estantería central para la Gran sala de Archivo de la planta principal*. 3) 1883-1885: La obra del arquitecto Arturo Mélida y Alinari. 3.1. *Los Gabinetes de Lectura*. 3.2. *La “Jaula” o “Grillera”*. 4) 1889-1990: Construcción de una nueva sala de lectura contigua a la Biblioteca por el arquitecto Higinio de Cachavera. 5) 1898: Pintura del techo del Salón de lectura de la Biblioteca: la “Alegoría del Templo de las Leyes” de José María de Gamoneda y García del Valle. 6) El Archivo y la Biblioteca desde comienzos del siglo XX hasta el final la II República. 7) 1942-1977: Reformas de los arquitectos Pablo Cantó Iniesta y Antonio Cámara Niño. Desaparición de “la jaula” y definitiva ubicación de los depósitos de libros y documentos en la planta sótano. 8) La nueva etapa democrática: Desde 1978 hasta nuestros días. Proyectos y realidades. 8.1. *Edificios de ampliación del Palacio*. 8.2. *Separación física y funcional del Archivo y la Biblioteca*. 8.3. *Nuevas oportunidades*. 8.4. *Expansión, declive y éxodo de los depósitos*. 8.5. *Reformas y restauraciones de los locales de la Biblioteca*. 9) El Salón de Lectura de la Biblioteca en tres imágenes. III. A MODO DE EPÍLOGO

I. INTRODUCCIÓN

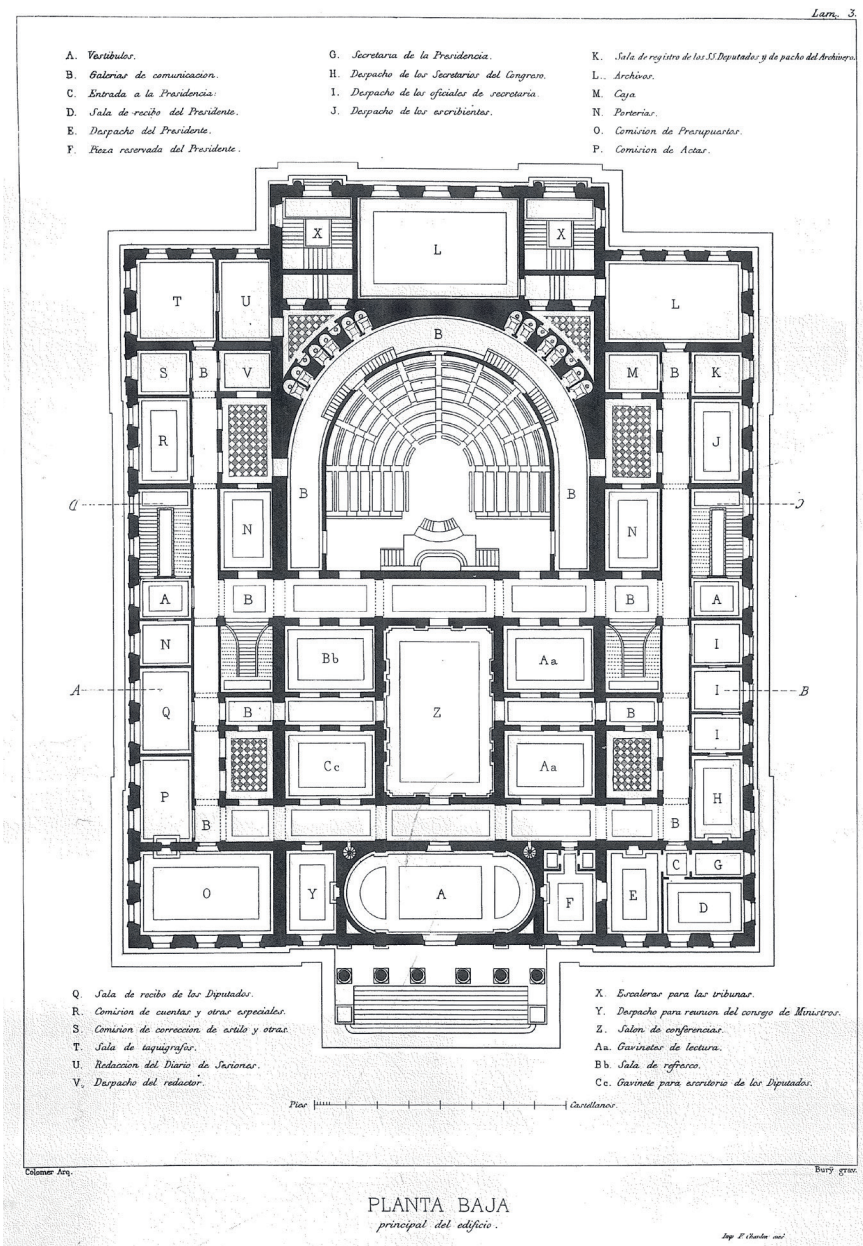
El 18 de febrero de 1850 el Congreso de los Diputados celebraba su última sesión en el teatro de Oriente¹ –posterior teatro Real–, al que se había trasladado nueve años antes al ser declarado, en mayo de 1841, el estado ruinoso de su sede en el antiguo Convento del Espíritu Santo. El 31 de octubre siguiente, con ocasión de la solemne sesión regia de apertura de la nueva legislatura, se inauguró el nuevo Palacio de la carrera de San Jerónimo, obra del arquitecto Narciso Pascual y Colomer. La Cámara Baja contaba, al fin, con una sede construida exprofeso para acogerla, acabando así su peregrinaje por teatros e iglesias adaptados a tal fin.

Faltaba, sin embargo, por concluir parte importante de las obras de adorno y mueblaje del Palacio. Entre ellas, las de los locales destinados a albergar los papeles del Archivo y los restos de la suprimida Biblioteca de Cortes² que, desde el 28 de junio, se hallaban ya en el nuevo edificio.

En el plano de la planta baja del Palacio, dibujado por Colomer para la *Memoria Histórico-Descriptiva del nuevo Palacio del Congreso* (fig.1), figuran dos amplias salas bajo el epígrafe “*Archivo*” –una de ellas en el ángulo formado por las calles Fernanflor y Zorrilla, correspondiente al actual Salón de Lectura de la Biblioteca, con un despacho contiguo para el Archivero-Bibliotecario, y la otra, más amplia, en el cuerpo saliente de la calle Zorrilla, entre los dos huecos de las escaleras que conducían directamente desde la calle a las tribunas, que abarcaba la totalidad del espacio que hoy ocupan los despachos de la jefatura del Departamento y del personal del Servicio de Adquisiciones y Conservación de la Biblioteca –los

¹ “Desde 1841 celebró sus sesiones el Congreso de Diputados en el magnífico salón de Oriente, cuyas pinturas recordaban el objeto profano para que se construyó. Los espejos que de trecho en trecho llenaban sus paredes, se cubrieron con gasas para dar a la sala el aspecto de gravedad que su nuevo destino reclamaba”, escribía Francisco de Paula MADRAZO en la *Memoria histórico-descriptiva del nuevo Palacio del Congreso*, Madrid, 1856, p. 10.

² La Ley de 21 de mayo de 1838 de supresión de la Biblioteca denominada de Cortes, disponía en su art. 3º, que, antes proceder a entregar a la Biblioteca Nacional o a los establecimientos que se considerase conveniente, los libros, impresos y manuscritos pertenecientes a la Biblioteca de Cortes, se separasen “*los Códigos de las leyes de la Monarquía y las obras de legislación u otras materias que se crean útiles a juicio de una comisión compuesta de Senadores y Diputados para consultarlas en las deliberaciones de ambos Cuerpos colegisladores, las cuales se conservarán en su respectivo Archivo*”.



(Fig. 1) Plano de Narciso Pascual y Colomer de la planta baja de Palacio, con los locales destinados al Archivo y a la Biblioteca rotulados con "L", el despacho del archivero con "K", y los Gabinetes de Lectura con "Aa". (Memoria histórico-descriptiva del nuevo Palacio del Congreso, lámina 3).

coloquialmente llamados “*hipogeos*”–, cuyo acondicionamiento se llevaría a cabo entre 1851 y 1857.

Además, Colomer había destinado a “*Gabinetes de lectura*” las dos salas situadas a la derecha del Salón de Conferencias, paralelas a la galería de Fernanflor, conocidas en la actualidad como “*Escritorio del reloj astronómico*” y “*Escritorio de la Constitución*”, por albergar, respectivamente, el célebre reloj construido en 1857 por Alberto Billeter, y un ejemplar manuscrito de la Constitución de 1878, obra del pendolista Luis Moreno.

En este trabajo me propongo detallar las diversas fases constructivas de los locales destinados a Archivo y a Biblioteca, cuyo número iría aumentando al compás de la demanda de nuevos espacios donde albergar y consultar sus crecientes fondos. Es, también, propósito principal de este estudio, corregir el error cometido, en 1983, por el archivero-bibliotecario Vicente Salavert en su libro sobre la Biblioteca del Congreso, al atribuir al arquitecto Arturo Mélida la construcción del Salón de Lectura, acortando, con ello, en una treintena de años su antigüedad³.

En efecto, Salavert, probablemente mucho más interesado en el devenir y la organización de los fondos de la Biblioteca que en la arquitectura de sus salones, e ignorando, al parecer, los expedientes del Archivo que acreditan su construcción entre los años 1853 y 1857, centró su atención en las obras realizadas por Mélida durante la legislatura de 1884-1885 en otros ámbitos de la Biblioteca y del Archivo, para especular, sin base alguna, que “*También ha de ser de Mélida el actual salón de lectura, aunque solamente,*

³ V. SALAVERT, *La Biblioteca del Congreso de los Diputados: notas para su historia (1811-1936)*, 1983. Sobre las instalaciones del Archivo y la Biblioteca, véanse pp. 131, 134, 146-149 y 158-159. Si bien Pedro NAVASCUÉS atribuye a Manuel Sánchez Blanco la realización de la estantería de la planta baja del Salón, en relación a la construcción de sus pisos superiores se limita a señalar de forma imprecisa que “*con el tiempo aún se añadiría una altura más a esta ‘estantería’, abriendo una elipse en el forjado que comunica las plantas bajas y principal, y cuyo techo pintaría Gamoneda ya en nuestro siglo [SIC]*”. (“El Palacio”, en *El Congreso de los Diputados*, Madrid, 1998, p. 224). Al no haber sido desmentidas de forma explícita las opiniones de Salavert, la errónea atribución del Salón a Arturo Mélida se ha venido difundiendo en todo tipo de reportajes y publicaciones. Así lo hace, por ejemplo, M. SÁNCHEZ MARIANA, en “Patrimonio Bibliográfico y Documental”, en *El Congreso de los Diputados*, Madrid, 1998, p. 350, al hablar de las instalaciones y servicios de la Biblioteca.

según parece, en cuanto a su planta y primer cuerpo alto, con la escalerilla de caracol que se desarrolla en el ángulo izquierdo de la entrada”.

Sin embargo, unas páginas más adelante, la errónea interpretación de una referencia hecha en 1886 por el archivero-bibliotecario Joaquín Rivera del Pino acerca de que había quedado libre “*en el piso superior de la antigua Biblioteca una sala contigua, capaz para 6 o 7.000 volúmenes*”⁴, junto a una lectura equivocada de uno de los planos de Mélida de la planta primera, llevan a Salavert a deducir que, aunque, en un principio, el arquitecto hubiese limitado su actuación a la planta baja, tenía ya en mente el trazado completo de la Biblioteca, a cuyo fin había reservado una sala existente sobre ella en la primera planta –conocida como “*Biblioteca Nueva*”–, que uniría a la inferior por medio de la apertura de un óvalo entre los años 1898 y 1906. Así, dice: “*Ambas debieron unirse en sentido vertical hacia estos años, pero en una fecha que no puedo documentar. Las obras tuvieron que consistir en la supresión del techo, o suelo, respectivamente que las separaba, practicando un hueco en lo alto del edificio, para distribuirlo luego en otras dos alturas, igualmente con galerías voladas, tal cual hoy aparece el citado salón de lectura*”.

Resulta curioso que Salavert, según él mismo cuenta, fechase la apertura del óvalo entre los años 1898 y 1906, basándose en la cifra “1898” toscamente grabada en uno de los cristales de los armarios de la planta baja del Salón, y en la errónea datación de la “*Alegoría del Templo de las Leyes*” en 1906, “*año –escribe Salavert– en que, según quiere Gaspar Gómez de la Serna, aunque sin darnos la fuente de su aserto, otro Gamoneda, José, habría pintado los óleos que decoran el techo del salón*”⁵. Al parecer, ni

⁴ J. RIVERA DEL PINO, *Memoria de los trabajos practicados en la Biblioteca y Archivo del Congreso de los Diputados durante el periodo de la legislatura de 1884 a 1885*, Madrid, 1886, p. 8. Aunque Rivera del Pino se refiere a una sala del primer piso “contigua” a la planta superior del Salón de Lectura –destinada actualmente, tras su subdivisión, a despachos de la Secretaría Tercera (véase plano de Mélida, fig. 49, letra V, “Dependencia de Biblioteca”), mientras que el espacio designado por Mélida como “Biblioteca Nueva” se encontraba en el primer piso del cuerpo central de la calle Zorrilla (en la fig. 49 corresponde a la letra f, “Archivo”), Salavert llegó a la conclusión de que ambas fuentes aludían a una misma sala situada sobre el Salón de Lectura, que él suponía que en aquel momento estaba incomunicada con la planta baja.

⁵ G. GÓMEZ DE LA SERNA, *Las Cortes Españolas*, 1971, p. 73. El autor, en un libro que padece muchas imprecisiones en la parte descriptiva del Palacio, además de datar en 1906 la *Alegoría del Templo de las Leyes*, describe como oval la planta rectangular del Salón y reduce a tres sus cuatro alturas.



(Fig. 2) Detalle del ángulo inferior derecho de la *Alegoría del Templo de las Leyes* que decora el techo del Salón de Lectura, en el que figura la autoría de J. M. de Gamoneda y la fecha de su ejecución en 1898.

Vicente Salavert, ni Gaspar Gómez de la Serna, elevaron la mirada hacia la pintura, en la que figura, claramente visible, el dato de haber sido ejecutada por José María de Gamoneda en 1898 (fig. 2).

Más llamativa, aunque de menor relevancia por tratarse de un documento interno, es la atribución de la construcción del Salón de Lectura a Arturo Mérida hecha por el arquitecto-conservador del Congreso, Mariano Bayón Álvarez, en el proyecto presentado para su restauración en marzo de 1983. En la memoria del escrito, Bayón realiza una detallada descripción de la “*exquisita arquitectura de madera (...) de muy fina y culta realización (...) Todo redunda en una gran unidad de tratamiento, textura y colorido (...) con un buen entendimiento del conjunto de la obra de Pascual y Colomer*”, y no duda de que “*el autor de semejante propuesta sea Arturo Mérida*”, pudiendo fecharse la terminación de su construcción en 1898 “*como está escrito en la pintura del techo*”. Abunda en la autoría de Mérida señalando que “*Toda la resonancia de los órdenes neoclásicos de Sir Robert Adam, quizás su maestro más directo, no ofrece dudas. La imaginería simple de sus recursos en el muro, y la exquisita perfilería de las barandillas imperio nos lo recuerdan e ilustran. Incluso el bien trazado óvalo recuerda el de Adam en Culzean Castle, casi cien años antes que Mérida*”⁶.

⁶ ACD. Serie Obras de Palacio. Leg. 60, nº. 2.

También se ha prestado a confusión la distribución original de las salas entre el Archivo y la Biblioteca, debido al uso indistinto de ambos términos, junto al de “Librería”, en la documentación de la época⁷, así como a la circunstancia de que ambas dependencias formasen, desde 1855 hasta 1905, una única unidad administrativa bajo la dirección y custodia de un oficial de la Secretaría con el cargo de Archivero-Bibliotecario⁸. Para acabar de complicar las cosas, con frecuencia se denominan “locales de archivo”, a los espacios destinados a depósito y almacenamiento de libros y documentos. Pese a ello, creo que existen pruebas de que la Biblioteca ocupó desde un principio su actual emplazamiento, sin perjuicio de que, a lo largo del tiempo, Archivo y Biblioteca hayan podido intercambiar o compartir instalaciones. De hecho, es probable que tras las obras realizadas por Arturo Mérida entre 1884 y 1885, el actual Salón de Lectura de la Biblioteca haya estado destinado durante una serie de años a Archivo.

Por último, para evitar equívocos en la denominación de las diferentes plantas del Palacio –en la actualidad es común el empleo del término “principal” para designar la planta baja o noble del edificio, mientras que tradicionalmente hacía referencia al primer piso–, en este trabajo distinguiré entre planta sótano; planta baja o principal; planta primera o de tribunas, y planta segunda o ático.

II. PROCESO CONSTRUCTIVO

La configuración de los espacios destinados al Archivo y a la Biblioteca, tal como hoy los conocemos, son el fruto de un largo proceso evolutivo en

⁷ Por ejemplo, en la documentación de 1853-1854 relativa a la elaboración de las estanterías de la planta baja del Salón de Lectura, el constructor Manuel Sánchez Blanco menciona al Archivo en el proyecto, mientras que al término de su construcción se refiere a la Biblioteca. Muchos años después, R. BECERRO DE BENGOA, en su artículo “El Congreso de los Diputados”, *La España Moderna*, núm. LXVII, Agosto, 1894, se refiere al Salón de Lectura como “*archivo-biblioteca*”.

⁸ *Reglamento de las dependencias del Congreso de los Diputados: aprobado por las Cortes Constituyentes en sesión secreta de 23 de junio de 1855*, Título III, art. 15. “*Archivo y Librería: El Archivero tiene a su cargo la custodia y conservación de los documentos, libros y efectos existentes en el Archivo y Librería*”. Juan CABEZALÍ Y RODRÍGUEZ explica, en la “Advertencia preliminar” al apéndice segundo de *Estadística del personal y vicisitudes de las Cortes...*, Madrid, 1907, que fue Antonio Gamoneda quien, al ser ascendido a oficial mayor, en septiembre de 1905, decidió separar ambas dependencias ante “*la creciente importancia y la extensa magnitud de servicios a ellas encomendados*”.

el que se pueden distinguir varias fases constructivas con sucesivas reformas y restauraciones. La primera de ellas, obra del ebanista del Congreso Manuel Sánchez Blanco⁹, abarca desde diciembre de 1850, en que se inició la construcción para el Archivo de una estantería de pino compuesta de dos pisos de armarios con galería –hoy desaparecida–, hasta comienzos de 1857, en que se concluyó la ampliación de la Biblioteca incorporando a la misma, mediante la apertura de un óvalo en su techo, el salón existente sobre ella en el primer piso.

Las grandes salas del Archivo y la Biblioteca pronto se mostraron insuficientes debido al constante crecimiento de los fondos bibliográficos y documentales, habilitándose en 1866, en el piso primero, una nueva sala de Archivo sobre la ya existente en la planta principal, y, en 1880, se construyó un cuerpo central de dos pisos de armarios para la gran sala de Archivo de la planta principal.

En la legislatura de 1884-1885, el arquitecto Arturo Mélida y Alinari, en el curso de un importante programa de conservación y remodelación del edificio, procedió al vaciado completo del espacio comprendido entre los dos huecos de escaleras del cuerpo central de la calle Zorrilla –con la consiguiente demolición de las primitivas salas de Archivo–, para construir en su lugar dos bellos Gabinetes de Lectura, sobre los que elevó para el Archivo una estructura de varios pisos de hierro, conocida como “*la jaula*” o “*grillera*”, desaparecida en 1971.

Aunque las importantes reformas parecían haber proporcionado a largo plazo abundante espacio de almacenamiento para obras y documentos y cubierto la demanda de un espacio digno y adecuado para su consulta por los diputados, en 1889 se habilitaba en la planta principal una nueva “*Sala de Lectura*” uniendo dos despachos contiguos a la Biblioteca. Resulta curioso que, a pesar de su mayor idoneidad, el actual Salón de Lectura no adquiriese este carácter hasta finales de siglo XIX o comienzos del XX, habiendo sido hasta entonces lugar de trabajo.

La siguiente intervención relevante en el ámbito de Archivo y Biblioteca tuvo lugar en los años 1970-1971, en los que se llevó a cabo

⁹ Según la *Memoria Histórico-descriptiva*, había sido aparejador en el derribo del antiguo palacio del convento del Espíritu Santo.

la ampliación de los sótanos hasta la fachada de la calle Floridablanca y una radical remodelación del cuerpo central del ala de la calle Zorrilla que supuso la desaparición de “*la jaula*”, previo traslado de los libros y documentos que en ella se alojaban a los depósitos acondicionados a tal fin en los nuevos sótanos.

Por último, en 1981, el Archivo se separó física y funcionalmente de la Biblioteca, trasladándose a sus nuevas instalaciones en el recién inaugurado edificio de la primera ampliación del Palacio.

1) 1850-1857: La obra de Manuel Sánchez Blanco, maestro carpintero ensamblador de maderas finas del Congreso

*1.1. Gran sala de Archivo (1850-1851)*¹⁰

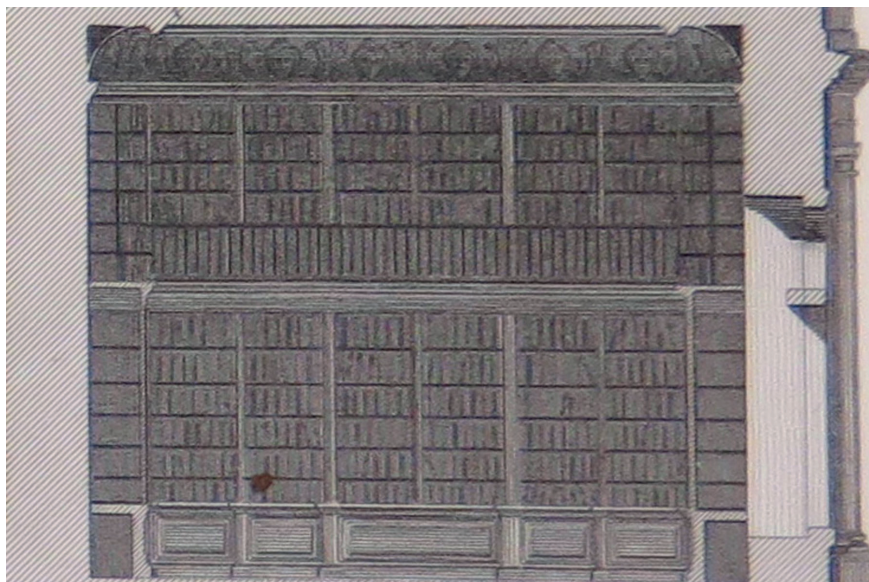
Las primeras noticias sobre el acondicionamiento de los locales destinados al Archivo y a la Biblioteca nos las proporciona el archivero-bibliotecario Clemente Arias en la exposición preliminar a su Catálogo de la Biblioteca: “*concluido el actual Palacio, se acordó la construcción de las estanterías precisas para la biblioteca y archivo con las condiciones convenientes, y en armonía con el lujo y adorno de las demás dependencias*”¹¹.

Las obras comenzaron por la gran sala de Archivo ubicada en el saliente arquitectónico de la calle Zorrilla, para la que el ebanista del Congreso, Manuel Sánchez Blanco, construyó una estantería de pino compuesta de dos pisos de armarios con galería y dos escaleras de acceso de caracol.

Pedro Navascués recoge de un informe elaborado en 1835 por el secretario primero de la Cámara, Nicolás Hurtado, el dato de que el proyecto original de Colomer de revestir el Archivo con una estantería de hierro fue rechazado por su elevado coste, optándose por encargar al ebanista

¹⁰ Sobre la construcción de estanterías para la sala de Archivo, véase: Actas de la Comisión de Gobierno Interior de los días 31 de diciembre de 1850, y 21 de enero y 14 de marzo de 1851, así como los expedientes ACD. Serie Obras de Palacio. Leg. 23, nº. 11, y Serie Gobierno Interior. Leg. 35, nº. 1.

¹¹ C. ARIAS, “Exposición preliminar” al *Catálogo por orden alfabético y de materias de la Biblioteca del Congreso de los Diputados y reglamento de la misma y del Archivo*, Madrid, 1857.



(Fig. 3) Fragmento del corte longitudinal del Palacio, con el alzado de una biblioteca que podría corresponder a la estantería de hierro diseñada por el arquitecto N. Pascual y Colomer (*Memoria histórico-descriptiva*, lámina 9).

de la Cámara la construcción de “una sencilla estantería de pino”¹², pero las actas de la Comisión de Gobierno Interior –en adelante, la Comisión– evidencian que Sánchez Blanco había iniciado su trabajo con anterioridad a la presentación por la casa Safont de un presupuesto para la construcción de una estantería de hierro¹³ “para otro salón del Archivo del Congreso”, es decir, para la Biblioteca. Se trataba, pues, de dos proyectos con destinos diferentes, no de soluciones alternativas para una misma sala.

En efecto, el 31 de diciembre de 1850, la Comisión pasaba a informe de Colomer el presupuesto de la estantería que Sánchez Blanco estaba construyendo para el Archivo, aprobando, el 21 del mes siguiente, que se prosiguiese

¹² P. NAVASCUÉS PALACIO, “El Palacio”..., 1998, p. 223. El informe de Nicolás Hurtado, junto al resto de documentación sobre el proyecto de la estantería de hierro, se encuentra en ACD. Serie Gobierno Interior. Leg. 35, nº 1.

¹³ El presupuesto presentado el 15 de enero de 1851 a la Comisión de la Obra de Palacio por Jaime Sanfont y Cía, propietarios de la Fábrica de fundición y construcción de máquinas de Monteión, valoraba en 240 000 reales, con exclusión de cristales, la construcción de una estantería, con sus escaleras y galería, que “será enteramente de hierro y los accesorios de bronce, será construida con solidez, perfección y finura”.

su ejecución bajo las directrices señaladas por el arquitecto, sacándose a pública subasta la fabricación de 72 cerraduras para sus armarios. En esa misma sesión se encargaba a Colomer la elaboración, a la mayor brevedad, del proyecto para la estantería de hierro propuesta por la casa Safont, con la indicación expresa de que habría de ser *“sólida, sencilla y elegante”*.

Aunque Colomer realizó el diseño de la estantería de hierro— tal vez reflejado en el dibujo reproducido en fig. 3—, el proyecto fue abandonado, según nos informa Hurtado, porque *“no se consideró de gran conveniencia el hacer de fierro dicha estantería atendido su gran coste, y teniendo en consideración que en caso de un incendio, no por ser de fierro se salvarían ciertamente libros y papeles”*, y el acondicionamiento de la Biblioteca quedó postergado hasta 1853.

De ser exacta la afirmación de Hurtado, la única explicación que se me ocurre es que Sánchez Blanco hubiese iniciado la estantería de madera con destino al salón de la Biblioteca y que, posteriormente, se decidiese el cambio de ubicación. En cualquier caso, el ebanista culminó su encargo antes del 1 de junio en que dio inicio la siguiente legislatura, y, aunque no se conservan testimonios gráficos de aquella estantería —desmontada en 1884 por Arturo Mérida antes de proceder a la demolición de la sala del Archivo para construir en su lugar sus dos Gabinetes de lectura—, sabemos por Clemente Arias que su aspecto era muy similar al de la que actualmente podemos contemplar en la planta baja del Salón de Lectura de la Biblioteca, pues, al compararla con ésta, comenta que *“aunque más modesta, es de la misma forma y arquitectura”*.

1.2. Sala de Biblioteca (1853-1854)¹⁴

Abandonado el proyecto de construir para la Biblioteca la estantería de hierro diseñada por Colomer, el 16 de junio de 1851, apenas iniciada la nueva legislatura, el archivero alertaba de la urgente necesidad de acondicionar el salón, *“tanto por no haber sitio suficiente en donde colocar los libros*

¹⁴ ACD. Serie Gobierno Interior. Leg. 35, nº 1. Cuentas del mobiliario del Congreso de los Diputados, desde junio de 1854 a enero de 1859. Expediente sobre la construcción de la estantería fina del Archivo del Congreso, 1853, y actas de la Comisión de Gobierno Interior de 22 de marzo de 1853; 8 y 9 de abril y 10 de diciembre de 1854; y 30 de enero de 1855.



(Fig. 4) Entrada principal al Salón de Lectura de la Biblioteca.

y papeles del Archivo, como porque mientras no se habiliten completamente sus localidades, no es posible llevar a cabo un arreglo definitivo y permanente de dichos objetos, y su conservación se resiente de su amovilidad”.

Dos años más tarde, el 20 de marzo de 1853, ante la persistencia de la situación, el oficial mayor, Francisco Argüelles, denunciaba ante la Comisión que el estado inacabado de la sala, además de producir mal efecto, obligaba a que gran parte de los papeles y libros se hacinasen en una habitación del primer piso, dificultando tanto su buena conservación como la adecuada atención a los usuarios, ya que *“cuando son precisos no es posible facilitarlos con aquella brevedad que reclama el buen servicio del Congreso”.*

Fue entonces cuando, por encargo de la Comisión, Nicolás Hurtado elaboró su informe corroborando la urgencia “*clara y manifiesta*” de preparar el local de la Biblioteca con la instalación de armarios donde colocar las obras de nueva adquisición y “*las muchas que varios particulares y corporaciones dedican al Congreso, los documentos parlamentarios que envían las Cámaras de Europa y de América, los diarios de sesiones del Congreso y los periódicos, que todo reclama una abundante estantería*”.

Dado que la estantería construida por Sánchez Blanco para el Archivo cumplía ampliamente con los criterios de elegancia y sencillez requeridos, proponía como solución que, con las mismas bases, se fabricase otra para la Biblioteca “*con sola la diferencia de que haya de ser de maderas finas, empleando al efecto la caoba útil que quedó sobrante de las puertas y ventanas del edificio, y que se conserva en los sótanos del mismo: por último que los balaustres de la barandilla del 2º cuerpo sean de bronce dorado como los del salón de sesiones*”.

Abierto el correspondiente concurso, presentaron sus proyectos Martín Kexel y Manuel Sánchez Blanco, siendo adjudicada la obra a este último, como mejor postor, por la cantidad de 245 000 reales.

Sánchez Blanco detallaba en su presupuesto que las armaduras de la estantería se construirían distribuyendo su altura en “*dos cuerpos con galería, antepecho de balaustres y pasamanos de caoba*”, accediéndose al segundo piso por una escalera de caracol de caoba disimulada en uno de los ángulos. Para dar unidad al conjunto, serían también convexos los armarios de las otras tres esquinas. Los cristales serían finos, empleándose caoba maciza en todos los elementos exteriores, y cedro de la mejor calidad en los interiores, pudiendo utilizarse, “*para que resulte la decoración más agradable a la vista*”; madera de moradillo o nazareno en las pilastras y frisos de cornisas. “*El orden de decoración ha de ser el Jónico Compuesto¹⁵, con pilastras estriadas, basas, y capiteles tallados, arquitrabe, friso, y cornisa con dentellones, y sin modillones, estos en el primer cuerpo para recibir el piso del paso, o galería (...). Serán dorados de oro fino, a mate y bruñido, los capiteles, basas, y tres órdenes de molduras en el arquitrabe, y cornisa de cada cuerpo*”.

¹⁵ Otras veces se habla de corintio compuesto.



(Fig. 5) Planta baja del Salón de Lectura con sus dos pisos de armarios y galería con balaustres de bronce.

Sánchez Blanco comenzó la construcción de la estantería el 12 de noviembre de 1853, dorando las basas y capiteles de las pilastras en oro fino según lo acordado, pero, posteriormente, la Comisión decidió que se dejaran de caoba pulimentada. Las piezas ya doradas se aprovecharían en la ampliación del Salón llevada a cabo en los años 1856-1857.

José María Sánchez Pescador, autor de las puertas de bronce de la entrada principal del Palacio, realizó los números de bronce dorado para los cincuenta armarios que componían la estantería. El acondicionamiento de la sala se completó con la construcción, también por Sánchez Blanco, de ocho sillones para el servicio de los diputados.

El 30 de noviembre de 1854 Sánchez Blanco comunicaba a la Comisión la terminación de la obra que, a juicio de los diputados Alfonso Escalante y Fernando Corradi, encargados de examinarla, había sido realizada *“con la solidez, perfección y hermosura que la Comisión puede reconocer”*.

Clemente Arias describe así la estantería: *“la de la biblioteca, de orden dórico [sic], es de dos cuerpos que proporcionan utilizar sin desperdicio alguno*

el reducido local destinado a este objeto: su parte interior de cedro preserva los libros ventajosamente; y su exterior de caoba y nazareno pulimentados, con cristales planos de una sola pieza, que facilitan ver los libros y sus membretes sin necesidad de abrir los estantes, da a esta obra mayor belleza y elegancia”¹⁶.

1.3. Ampliación de la Biblioteca incorporándole el salón existente sobre ella en el primer piso, mediante la apertura de un óvalo en el forjado de comunicación de ambas plantas (1856-1857)¹⁷

Las salas del Archivo y la Biblioteca pronto se mostraron insuficientes para contener el creciente aumento de libros y documentos. Ya el 30 de diciembre de 1854, recién concluida la estantería de la Biblioteca, la Comisión informaba de una solicitud del archivero para que se habilitase una sala donde conservar impresos.

En 1856 se ampliaron los locales destinados a ambas dependencias. En los meses de enero a marzo, Sánchez Blanco presentó sendas cuentas por las estanterías de pino de primer cuerpo construidas para las piezas destinadas al Archivo en el primer piso de la fachada posterior del Palacio —es de suponer que situadas sobre la gran sala de Archivo de la planta baja—, así como las correspondientes a las obras de cielos rasos, solados y otras piezas de albañilería ejecutadas en dichas piezas. Por su importe, debía de tratarse de estanterías sencillas¹⁸.

En cuanto a la Biblioteca, el 3 de marzo la Comisión aprobaba el dictamen emitido por los diputados Ramírez Arcas y Yañez de Rivadereira, encargados de examinar la forma llevar a cabo su ampliación, en el que, tras constatar la urgencia de la obra “*porque estando ya del todo ocupadas las estanterías hechas, falta local a propósito en donde colocar los libros y papeles que diariamente ingresan en esta dependencia*”, proponían como solución “*incorporar a la misma el salón del piso principal que hay sobre ella, y que hoy está destinado a las reuniones de la 6ª Sección (...) Adop-*

¹⁶ C. ARIAS, *Catálogo...*, 1857, pp. 2-3. Aunque el catálogo se publicó en 1857, la exposición preliminar está firmada en 1855, lo que explica que no incluya la ampliación del salón. Arias falleció en mayo de 1857.

¹⁷ ACD. Serie Obras de Palacio. Leg. 23, nº 12, y Gobierno Interior. Leg. 35, nº 1. Actas de la Comisión de Gobierno Interior de 21 de noviembre de 1855; 3 de marzo y 20 de diciembre de 1856; y 22 de abril de 1857.

¹⁸ ACD. Serie Gobierno Interior. Leg. 35, nº 1.



(Fig. 6) Cuerpos superiores del Salón de Lectura de la Biblioteca y óvalo de comunicación con la planta baja.

tando este medio, que es el más sencillo y económico, debe continuarse la escalera de caracol que da paso al 2º cuerpo de la estantería, a fin de poner en comunicación el piso superior con el bajo.

“Este, que es donde actualmente está la biblioteca, carece de la luz necesaria, cuya falta no solo es muy perjudicial para buscar los libros y trabajar, sino que también quita el mérito y la belleza a la magnífica estantería de maderas finas y cristales planos de la pieza principal de la biblioteca; y no hallamos otro medio de subsanar este gran defecto que el de abrir un ovalo en el techo de la misma, cercándolo de una barandilla”. Esta imaginativa solución, además de aportar mayor espacio y luminosidad al Salón –que, tras la unión de ambas piezas, alcanza los 12 m. de altura, correspondiente a las dos plantas nobles del Palacio–, le proporcionó la singularidad y belleza que lo caracteriza.

En cuanto a la estructura y diseño de la estantería que habría de amueblar la ampliación, proponían que fuese *“del mismo orden y arquitectura que*



(Fig. 7) Interior y balastrada de remate de la escalera de caracol.

las existentes; pero para evitar gastos de consideración puede hacerse de pino, pintada de porcelana, con filetes dorados y cristales comunes; aprovechando en su construcción los capiteles que fueron hechos para la estantería actual, que no se han utilizado y que existen sin otra aplicación”.

Por último, sugerían que la obra fuese realizada por los mismos maestros de la casa que habían ejecutado las estanterías ya existentes, ajustándose su construcción a las mismas bases de perfección y economía.

El presupuesto elaborado por Manuel Sánchez, cifrado en 196 161 reales, además de detallar el rompimiento del primer piso para formar la elipse con su barandilla de antepecho y la prolongación de la escalera de caracol, especificaba los siguientes datos:



(Fig. 8) Capitel de ángulo dorado en oro fino de los pisos superiores del Salón de Lectura.

“El cuerpo bajo de la estantería, compuesto de pilastras y zócalos, cuerpo de estantería con sus entrepaños, vidrieras, y respaldos de armadura, cornisamento con sus canecillos tallados, y dentellones en uno de los miembros de moldura, coronado todo esto con una armadura moldada, que sirve de techumbre, y corona al propio tiempo a dicho cornisamento: los cristales para las vidrieras entrefinos, imposta o moldura de madera de caoba, compuesta de diferentes miembros, pies de basamento y pasamanos de la misma madera”. Los pavimentos del piso y de la galería presentarían “un dibujo análogo a la decoración, empleando varias maderas para proporcionar contraste y novedad”.

Manuel Sánchez Blanco debió de fallecer en el último trimestre de 1856, entre el 12 de septiembre, en que presentó la cuenta de las obras ejecutadas en el Palacio durante el mes de agosto, y el 20 de diciembre en que la Comisión acordó la entrega de cantidades a cuenta de la estantería en construcción a sus hijos y herederos Pedro y Juan Sánchez. El 22 de abril de 1857, concluida la obra, se aprobó la liquidación de los 139 800 reales restantes de pago a sus mencionados herederos.

La factura del dorado, pintado y empapelado, presentada por Pedro Sánchez el 4 de mayo de 1857, deja clara constancia de que, a diferencia de los pisos inferiores construidos en maderas finas, en la ampliación, tal como proponían Ramírez Arcas y Yañez de Rivadereira, se empleó, únicamente, madera de pino de Valsáin, barnizada con copal imitando caoba y otras maderas para dar unidad visual al conjunto del Salón, con la salvedad del dorado en oro fino de las basas y capiteles de las pilastras de los dos cuerpos superiores¹⁹.

Los interiores de los armarios, con sus entrepaños y listones de escalerilla, fueron pintados de color de perla, siendo empapelados los cielos rasos de ambos pisos con un fondo liso de color azul, utilizándose en sus escocias, para dar contraste, papel imitando mármol ágata en el del piso bajo, y mármol ante y lila en el del superior. Aunque resulte difícil imaginar el Salón sin la *Alegoría del Templo de las Leyes*, pintada en 1898 por José María de Gamoneda (fig. 23), la decoración original del techo consistía en un florón azul y sepia del que pendía una lámpara de araña.

2) 1866 y 1880: La obra del ebanista José Pérez Benito

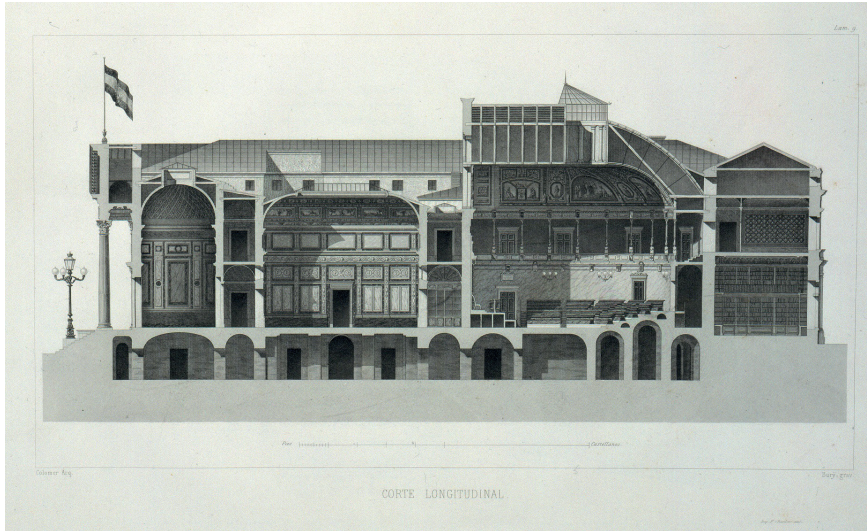
2.1. Construcción de una estantería para el Archivo en la planta primera (1866)²⁰

El espacio, con todo, seguía siendo insuficiente y, en mayo de 1866, el ebanista José Pérez Benito presentó un presupuesto, por un importe de 2758 pesetas, para la construcción de sendas estanterías para el salón de Archivo del primer piso y galería contigua al mismo (fig. 9).

Las estanterías, con una altura total 5,30 m., estaban compuestas de un zócalo con puertas de madera sobre el que se elevaban dos pisos de armarios acristalados de doble hoja, con su correspondiente galería de servicio y escalera de acceso de caracol.

¹⁹ En los armarios del primer cuerpo de la ampliación se aprovecharon dieciséis capiteles planos de orden corinto-compuesto, y dieciséis basas áticas, tallados y dorados por José Benito en 1854 para las pilastras de la estantería del piso principal antes de que la Comisión de Gobierno Interior decidiese su construcción en caoba barnizada. Con motivo de la ampliación, se labraron y doraron en el taller de Pedro Sánchez los ocho capiteles de ángulo y una de las pilastras planas que completan la decoración del cuerpo bajo, más los veinticinco capiteles y basas, de tamaño menor, del cuerpo alto.

²⁰ ACD. Serie Gobierno Interior. Leg. 21, n.º. 6.



(Fig. 9) Corte longitudinal del Palacio del Congreso, por Narciso Pascual y Colomer. A la derecha del hemiciclo aparece la Gran sala de Archivo y, sobre ella, la galería y sala del primer piso para la que Pérez Benito construiría estanterías en 1866. (*Memoria histórico-descriptiva*, lámina 9).

Pese a las sucesivas ampliaciones, las nuevas instalaciones pronto quedaban desbordadas por el incesante crecimiento de los fondos documentales. Tal vez por ello, aunque los locales del Archivo y la Biblioteca ocupaban una parte nada desdeñable del reducido espacio del Palacio, existiendo también en los áticos depósitos de libros, Ángel Fernández de los Ríos, en su *Guía de Madrid* de 1876, al describir el Congreso de los Diputados señalaba que “*El archivo es pequeño y no hay forma de ensancharle*”²¹.

2.2. Construcción de una estantería central para la Gran sala de Archivo de la planta principal (1880)²²

Para paliar la endémica falta de espacio, la Comisión, a propuesta del diputado Víctor Balaguer, por aquel entonces encargado de la Biblioteca y del Archivo, aprobaba, en junio de 1880, la construcción de una nueva estantería central para la Sala del Archivo de la planta principal —ahora llamada “*Archivo Bajo*”—, según el modelo presentado por el taller de José

²¹ A. FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS, *Guía de Madrid: manual del madrileño y del forastero*, Madrid, 1876, p. 257.

²² ACD. Serie Gobierno Interior. Leg. 25, nº. 56, y 62. Actas de la Comisión de Gobierno Interior de 20 de junio y 22 de diciembre de 1880.

y Ángel Pérez Benito. Del presupuesto de la obra parece deducirse que se trataba de dos estanterías paralelas de 2,80 m. de altura, separadas por un paso de un metro de ancho para el servicio de los armarios interiores. Cada una de ellas contaba, por ambas caras, con cinco cuerpos de dos pisos de armarios sin respaldo, los exteriores con puertas de cristal, pilastras y cornisas, y los interiores con puertas corredizas.

3) 1883-1885: La obra del arquitecto Arturo Mélida y Alinari²³

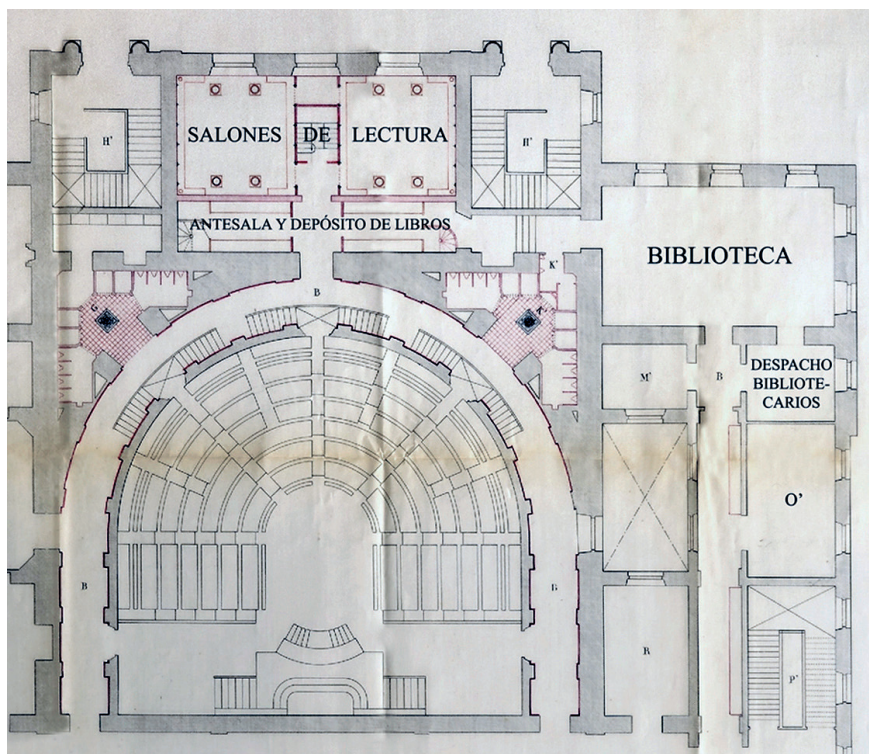
Desde mediados de 1883 hasta finales de 1885, el arquitecto del Congreso Arturo Mélida llevó a cabo un ambicioso programa de reformas –sin duda el de mayor envergadura desde la inauguración del Palacio–, que afectó, tanto a temas de reparación y consolidación del edificio, como a una profunda remodelación de muchos de sus espacios, entre ellos, el Gabinete del Ministros, los despachos de las Secciones, del Oficial Mayor y de la Secretaría, y los locales destinados al Archivo y a la Biblioteca.

A la necesidad sentida de ganar nuevos espacios para el depósito de libros y documentos, se unía la demanda de un lugar adecuado para su consulta y estudio por los diputados, a la que se trataría de dar diversas soluciones antes de que la sala de la Biblioteca adquiriese el carácter de salón de lectura que perdura en nuestros días.

En relación a este último punto, el proyecto de obras presentado por Mélida, el 28 de julio de 1883, incluía un apartado titulado “*Arreglo de los actuales despachos del Archivero y Auxiliares de la Secretaría para Salón de lectura de los Sres. Diputados*”. La idea consistía en obtener en la planta principal una sala de lectura contigua a la Biblioteca, uniendo, mediante la demolición del tabique divisorio, los despachos que ocupados por el archivero y los auxiliares de la Secretaría en el último tramo de la galería de Fernanflor²⁴. El proyecto –que sería retomado en 1889 por el arquitecto Higinio de Cachavera– no llegó a realizarse en aquel momento, construyendo Mélida, en su lugar, sus dos espléndidos Gabinetes de lectura.

²³ ACD. Serie Gobierno Interior. Leg. 54, nº 3, y actas de la Comisión de Gobierno Interior de los días 23 de junio de 1884; 2, 26 y 28 de julio, 12 de noviembre de 1884 y 18 de julio de 1885.

²⁴ Véase espacio denominado “*Reading room*” en el plano de Rentó Gibbs de la fig. 39.



(Fig. 10) Detalle del plano de la planta principal con las reformas proyectadas por A. Mérida para el Archivo y la Biblioteca. Para facilitar su lectura, se han sustituido las letras por las leyendas que figuran al pie del mismo. El despacho de bibliotecarios se comunicaba con el Salón por una puerta disimulada en su armario núm. 15. Los “Salones de Lectura” figuran en otro plano como “Biblioteca Nueva”.

El 28 julio de 1884 la Comisión tomó dos acuerdos que, señala Rivera del Pino²⁵, sirvieron para paliar “*la falta absoluta de sitio donde colocar las nuevas adquisiciones*”. El primero, consistió en el alquiler de un local espacioso para depósito de libros en la calle Alameda, nº 1, duplicado, planta baja, al que se trasladaron los tomos del Diario de Sesiones almacenados hasta entonces en los sótanos del Palacio. De esta forma, dice Rivera, se pudieron salvar “*muchos miles de volúmenes reimpresos a costa de grandes trabajos*” que corrían el riesgo de ser rápidamente destruidos a causa de la humedad y mala ventilación, al tiempo que “*ha sido aliviado el edificio del formidable peso que sobre él gravitaba, pues solo han quedado en los sotabancos del mismo la colección de periódicos nacionales y extranjeros, la*

²⁵ J. RIVERA DEL PINO, *Memoria...*, 1886, p.

más rica indudablemente que existe en las Bibliotecas del Reino". A finales de 1885 ya habían sido trasladados al local 137 303 volúmenes.

El segundo y más importante de los acuerdos, consistió en dar vía libre a los nuevos proyectos de reforma presentados por Arturo Mérida que afectarían, de forma radical, a los espacios dedicados a la Biblioteca y al Archivo. La intervención supuso la demolición de las primitivas salas de Archivo situadas en las plantas baja y primera del saliente arquitectónico de la calle Zorrilla, procediéndose al completo vaciado del espacio comprendido entre ambos huecos de escaleras, desde los cimientos hasta al ático, para construir, en su lugar, dos Gabinetes de Lectura para Biblioteca, y un depósito de varios pisos de hierro para el Archivo, conocido como *"la jaula" o "grillera"*.

Concluidas las reformas, el Salón de la Biblioteca estuvo designado al Archivo hasta un tiempo que no he podido precisar por falta de datos concretos, y por la persistencia del uso indistinto de los términos de Archivo y Biblioteca en la documentación de la época. En cualquier caso, dado el limitado espacio del que disponía el arquitecto, el conjunto de las reformas resultó, en opinión de Rivera del Pino, en extremo satisfactoria, proporcionado gran desahogo a ambas dependencias.

Las obras dieron comienzo con el desarme de las estanterías del Archivo bajo, instalándose parte de ellas en el pasillo de comunicación con la Biblioteca: *"de este modo –señalaba Mérida en la memoria de las obras ejecutadas– se ha venido a formar otra sección de biblioteca, cómoda por su proximidad a la otra y que puede dar cabida a considerable cantidad de libros, toda vez que contiene veinticuatro armarios de los que constituyeron el antiguo Archivo"*.

Tras una compleja obra de cimentación y saneamiento del subsuelo para paliar las humedades derivadas del asentamiento directo de esa zona del palacio sobre el terreno natural, para lo que fue necesario rebajar el suelo haciendo pequeños sótanos, se llevó a cabo el asiento de las grandes –*"exageradas"*, en expresión de Mérida– losas de piedra sobre las que se fijaron las placas de hierro a las que se ajustaron las ocho enormes columnas de fundición destinadas a sostener el complejo entramado de hierro del nuevo Archivo.

3.1. Los Gabinetes de Lectura

El espacio que ocupaba la primitiva sala de Archivo en la planta baja del Palacio fue dividido en dos gabinetes de lectura, con una pequeña



(Fig. 11) El “Gabinete del Silencio”, con el desaparecido mobiliario diseñado por A. Mélida. (Fot. J. Laurent.)

antesala de la que arrancaban las escalerillas de acceso a las galerías del segundo cuerpo de armarios que revisten sus paredes. El armonioso juego de volúmenes creado por Mélida, junto a la policromía proporcionada por la diversidad de los materiales empleados en sus elementos decorativos –maderas de caoba y pino, bronce, mármoles jaspeados grises y amarillos, dorados y pinturas– dotan de singular plasticidad y belleza a estas dos auténticas joyas del Palacio del Congreso.

Ambas salas gemelas constituyen un precioso ejemplo del refinado y polifacético eclecticismo de Arturo Mélida como arquitecto de interiores, habiendo ejecutado él mismo las pinturas murales con las alegorías de “*La Luz*” y “*El Silencio*” –único elemento que las diferencia– enmarcadas con grecas doradas que decoran sus intercolumnios; el modelo en cera de los atlantes de bronce que aparentan sustentar las galerías del cuerpo superior, así como el diseño de los grabados de las vidrieras, de su delicado artesonado y de un magnífico mobiliario –lamentablemente desaparecido–, que conocemos por fotografías de la época (fig. 11) y por el único sillón que se conserva en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid (fig. 19).

(Fig. 12) *Alegoría del Silencio*(Fig. 13) *Alegoría de la Luz*

Pedro Navascués, para quien los gabinetes se encuentran entre los “*más sorprendentes ámbitos*”²⁶ diseñados por Mélida, hace de ellos la siguiente valoración: “*Los dos bellísimos gabinetes de lectura que hizo Arturo Mélida y Alinari, cuyo ecléctico estilo neogriego en la arquitectura, pintura, decoración y mobiliario, ejecutado en parte por él mismo, tiene una unidad envidiable de altísima calidad*”²⁷.

Cada gabinete, con una altura total de 4,10 m., está estructurado en dos pisos de armarios de caoba con los escudos de Castilla y León en el piso superior, y de Navarra y Aragón en el cuerpo bajo, grabados y pintados

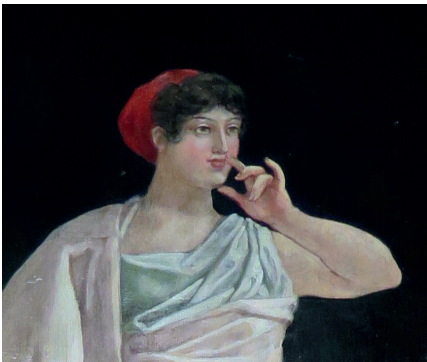
²⁶ P. NAVASCUÉS PALACIO, “Arturo Mélida: un maestro del eclecticismo”, en *Ateneístas Ilustres*, Madrid, 2004, pp. 419. El autor destaca la pasión de Mélida por el mundo del diseño, ponderando su soltura en el terreno de la arquitectura de interior “*dado su exquisito gusto y facilidad para orquestar formas, materiales, luz y color*”.

²⁷ P. NAVASCUÉS PALACIO, “El Palacio”, en *El Congreso de los Diputados*, Madrid, 1998, p. 224. En *Ateneístas Ilustres*, el autor matiza que Mélida empleó en los gabinetes un “*peculiar estilo entre imperio y neogriego, sobre todo ecléctico*”.

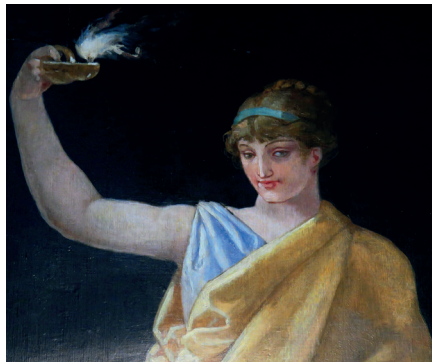


(Fig. 14) Armarios y balastrada de uno de los Gabinetes de Lectura

al óleo en sus cristales. Marcan la separación entre los armarios pilastras de mármol en gris claro y oscuro jaspeado, estando las del cuerpo inferior coronadas con atlantes de bronce y las del superior con capiteles dóricos en madera de pino. De la misma madera son las ménsulas que sostienen la galería, con elegante antepecho de bronce, diseñado también por Mélida, que da servicio al cuerpo superior.



(Fig. 15) Detalle de la *Alegoría del Silencio*.



(Fig. 16) Detalle de la *Alegoría de la Luz*.



(Fig. 17) Artesonado de uno de los Gabinetes.

Las cuatro columnas de orden jónico de caoba estriada, con capiteles y basas de pino que, a modo de pórticos enfrentados, encuadran, en ambos gabinetes, pinturas murales y ventanas, además de constituir un elemento decorativo de primer orden, cumplen la función de enmascarar las grandes columnas de fundición que sostienen el entramado del nuevo Archivo, mientras que el cornisamento de caoba con friso de mármol amarillo –liso en los intercolumnios y con triglifos de madera sobre los armarios– ocultan las vigas.

No puede dejar de mencionarse el delicado artesonado de carpintería de caoba con encasetonado de escayola. Como curiosidad, recogemos de una de las memorias presentadas por Mérida, que, estando ya concluido, se doraron los florones y piñas de los casetones y la pintura de las vigas por orden expresa del presidente del Congreso, Francisco de Borja Queipo de Llano, conde de Toreno.

Cada gabinete contaba con un magnífico mobiliario de madera, con bronce y tapizado de cuero, esculpido con águilas, esfinges y grecas, compuesto de una mesa, cuatro pupitres, con sus mesillas auxiliares, y cinco sillones giratorios. Acerca del único sillón que se conserva del valioso conjunto,



(Fig. 18) Vidriera del “Gabinete del Silencio”, única que se conserva en la actualidad.

dice Pedro Navascués que su *“diseño, madera, tapizado y bronces, hacen de él una joya de las artes decorativas de la época de la Restauración”*²⁸.

“La Biblioteca –afirmaba Rivera del Pino– puede ya recibir decorosamente en sus nuevas salas a los Representantes de la Nación que quieran utilizar aquellas para sus estudios, y a todos los que en el curso de los debates tengan necesidad de consultar obras o documentos con el silencio y reposo que esta clase trabajos exigen”.

Con el transcurrir del tiempo, las salas perderían su carácter de gabinetes de lectura. En 1911, según la guía del Palacio de Julio Gómez Bardají²⁹ –que se refiere a ellas como *“Archivos”*–, el *“Gabinete del Silencio”*

²⁸ P. NAVASCUÉS PALACIO, “El Palacio”..., 1998, p. 224. No me ha sido posible localizar la fecha de la sustitución del mobiliario de Mérida ni cuál fue su destino, a excepción del mencionado sillón que se conserva en la Escuela Superior Técnica de Arquitectura de Madrid.

²⁹ J. GÓMEZ BARDAJÍ, *El Palacio*..., 1911, p. 24.



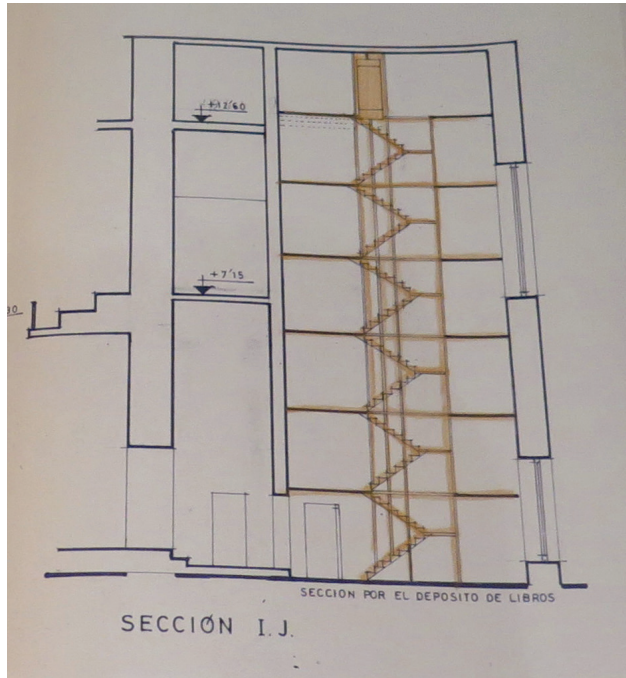
(Fig. 19) Sillón giratorio del mobiliario diseñado por Arturo Mélida para los Gabinetes de Lectura, actualmente conservado en la Escuela Superior Técnica de Arquitectura de Madrid.

estaba destinado a despacho del archivero, mientras el “*Gabinete de la Luz*” lo ocupaba la redacción del *Boletín Analítico de los documentos parlamentarios extranjeros*, publicado por la Secretaría desde julio de 1910. Conocidos más tarde como “*Archivos Bajos*”, en la actualidad, como ya he señalado, albergan, respectivamente, los despachos de la jefatura de la Biblioteca y del personal del Servicio de Adquisiciones y Conservación.

3.2. La “Jaula” o “Grillera”

La solución concebida por Mélida para acoger el creciente volumen de documentos del Archivo, consistió en elevar sobre los nuevos Gabinetes de Lectura un entramado de varios pisos con forjados de celosía metálica formando enrejado³⁰ y estanterías también de hierro –móviles en el primer

³⁰ En octubre de 1891, el archivero bibliotecario Calvo Marcos exponía la necesidad de adquirir 144 grapas fuertes para las rejillas móviles de que estaban formados los cuatro



(Fig. 20) Detalle de un plano de los arquitectos Antonio Cámara y Pablo Cantó, de 1970, previo a la eliminación de “la jaula”, con la sección por el depósito de libros del cuerpo central de la fachada de la calle de Zorrilla, que nos permite hacernos una idea acerca de la ubicación de “la jaula”, teniendo en cuenta que los dos pisos inferiores, con los cuatro primeros tramos la escalera, corresponden al ámbito de los Gabinetes de lectura en la planta principal del Palacio³¹.

y segundo piso, y fijas en los superiores—, con los costados y cercos guarnecidos de madera. Una escalera metálica situada entre los dos gabinetes de lectura y un pequeño montalibros automático instalado en su interior, daban servicio a las diferentes alturas, así como a los despachos para tres archiveros, habilitados en la última planta. Al no coincidir los pisos del nuevo archivo con los huecos de fachada, se aumentó el derrame de las ventanas practicando planos inclinados en el muro a fin de dotarlos de más luz.

“El nuevo Archivo —afirmaba con entusiasmo Rivera del Pino— por su solidez y bien meditada distribución, responderá ampliamente a las

pisos superiores del archivo que, al no tener otra sujeción que la proporcionada por su propio peso, se levantaban con suma facilidad.

³¹ Proyecto para la reforma parcial de plantas en el Palacio de las Cortes, de 1970, de los arquitectos Antonio Cámara Niño y Pablo Cantó Iniesta. ACD. Serie Obras de Palacio. Leg. 55, nº. 2.

*necesidades de medio siglo, por mucho que sea el aumento progresivo en el ingreso de documentos y expedientes, sin embargo de hallarse colocados ya con holgura los numerosos legajos que lo constituyen, y muchos otros que estaban dispuestos para ser remitidos al general de Alcalá, los cuales contienen las actas parciales de las elecciones generales de 1868*³².

También se pensó ampliar los locales destinados a la Biblioteca incorporando a la misma una sala del primer piso, con fachada a la calle Fernanflor, contigua a los cuerpos superiores del Salón de Lectura, denominados por Mérida “*Biblioteca Alta*”. A esta sala, que figura en uno de los planos del arquitecto como “*Dependencia de la Biblioteca*”, se refería Rivera del Pino cuando decía “*ha quedado libre en el piso superior de la antigua Biblioteca una sala contigua, capaz para 6 ó 7.000 volúmenes, y que era indispensable reservar para el contingente de libros que pueda corresponder al Congreso, procedentes de la Biblioteca del difunto Sr. Duque de Osuna, adquirida por el Estado en virtud de la ley de 14 de Agosto de 1884, y para las nuevas obras que vayan ingresando*”³³. En cualquier caso, no parece que tal incorporación llegara a realizarse, pues, en el inventario general de muebles y alhajas del palacio del año 1887, la sala figura como despacho de los auxiliares de Secretaría³⁴.

4) 1889-1890: Construcción de una nueva sala de lectura contigua a la Biblioteca por el arquitecto Higinio de Cachavera³⁵

En vista de las inadecuadas condiciones del edificio, en mayo de 1887, el presidente del Congreso, Cristino Martos, impulsó la idea de la construcción de un nuevo Palacio que sirviese de sede conjunta para ambas Cámaras, encargándose en julio del año siguiente al arquitecto del Congreso Higinio de Cachavera la formación del proyecto y las bases para sacar a concurso la realización de las obras.

³² La Comisión de Gobierno Interior había acordado, el 17 de junio de 1884, el envío al Archivo General de Alcalá de Henares de parte de la documentación electoral por ausencia de espacio en el Congreso.

³³ J. RIVERA DEL PINO, *Memoria...*, 1886, p. 8. Como ya hemos señalado, una mala interpretación de este párrafo llevó a Salavert a su desafortunada atribución a Arturo Mérida del óvalo y planta alta de la Biblioteca.

³⁴ ACD. Serie de Gobierno Interior. Leg. 45, nº 11.

³⁵ ACD. Serie de Gobierno Interior. Leg. 93, nº 4.



(Fig. 21) Antigua sala de lectura creada por Higinio de Cachavera, luego de Revistas y, hoy, despacho del personal del Gabinete de la Presidencia. En la pared del fondo se abría la puerta de comunicación con la Biblioteca.

Frustrado el proyecto de ampliación –lo que no es de lamentar habida cuenta que el lugar elegido para su emplazamiento era el Jardín Botánico–, la renuncia de Manuel Fernández Marín, en junio de 1889, a la amplia vivienda que ocupaba el oficial mayor en el primer piso del Palacio, proporcionó cierto alivio a la endémica falta de espacio, permitiendo una mejora significativa en la organización de las oficinas, Secciones y Comisiones.

Tal vez porque los Gabinetes de Mérida fuesen más bellos que útiles como lugar de estudio, o resultasen insuficientes, el amplio proyecto de remodelación presentado por Cachavera incluía la obtención de “*una buena Sala de lectura inmediata a la Biblioteca*” donde los diputados pudiesen leer sus discursos.

Para ello, retomó la idea formulada por Mérida en 1883 de formar una amplia sala en el último tramo de la crujía de Fernanflor, incorporando al despacho del archivero –contiguo a la Biblioteca y comunicado con ella

por una puerta disimulada en su armario número 15–, el inmediato que ocupaban los auxiliares de la Secretaría³⁶.

La decoración corrió a cargo del tapicero Luis Frigal³⁷, quien amuebló la sala con una mesa central grande y dos auxiliares pequeñas; una amplia sillería de estilo renacimiento francés –compuesta de doce sillas y doce sillones de nogal, con asiento y respaldo de cordobán, y tachuelas de bronce cinceladas con motivos de hoja vuelta a modo de pergamino–, de la casa J. Tixier de París; una librería; dos huecos de colgaduras y un portier; un aparato dorado de gas central estilo Luis XVI de cuatro reflectores, y cuatro brazos para las paredes, de la casa Lacarrière, Delatour y Cía., también de París, y una alfombra de terciopelo.



(Fig. 22) Una de la sillas de estilo neorrenacimiento francés, de la casa Tixier de París –hoy en el Salón de Lectura de la Biblioteca–, con grabados de flores de lis en el asiento y, en el respaldo, las siglas “CD”, del Congreso de los Diputados, enmarcadas en una orla coronada por una figura alada que toca una flauta doble, posible alusión a *La Fama* o la *Voz pública*³⁸.

³⁶ Véase el espacio denominado “*Reading room*” en el plano de Rentó Gibbs de la fig. 39.

³⁷ ACD. G.I. Leg. 40, n° 188, y 140, n° 123 y 144.

³⁸ Agradezco a la empresa Macoart su amable asesoramiento que me ha permitido cerciorarme acerca de que la sillería existente en el actual Salón de Lectura es la construida, en 1890, por la casa Tixier de París.

Por la guía de Julio Bardají, sabemos que en 1911 la sala creada por Cachavera estaba destinada a sala de revistas y a los funcionarios encargados del servicio, destino que mantuvo hasta 1979, en que dejó de estar asignada a la Biblioteca para instalar, en su lugar, los servicios de seguridad de la Cámara, tapiándose la puerta interior de comunicación con el Salón. En la actualidad está ocupada por personal del Gabinete de la Presidencia.

Higinio de Cachavera llevó a cabo otras actuaciones en los ámbitos del Archivo y la Biblioteca, tales como el cambio del sistema de calefacción de los Gabinetes de lectura, el derribo de la escalera situada en el centro del pasillo de comunicación entre la Biblioteca y el Archivo y la colocación de una reja y mamparas para la puerta de conexión con la galería curva, la construcción en los áticos de nuevas estanterías de pino para el Archivo, o la comunicación de todas las habitaciones destinadas al mismo en los sótanos.

En agosto de 1892 hay que destacar, por su especial relevancia, el inicio de la instalación del alumbrado eléctrico en el Palacio y, consecuentemente, en los locales del Archivo y la Biblioteca.

5) 1898. Pintura del techo del Salón de lectura de la Biblioteca: la *Alegoría del Templo de las Leyes*, de José María de Gamoneda y García del Valle

La *Alegoría del Templo de las Leyes* (fig. 23), el óleo sobre lienzo de José María de Gamoneda que corona el Salón de Lectura, si bien constituye, junto al óvalo que comunica sus plantas, la imagen distintiva de la Biblioteca, a la que presta colorido y luminosidad, es de muy inferior calidad al resto de las pinturas decorativas del Palacio: “*Gamoneda realizó una composición alegórica de los códigos legislativos españoles, de modestísima técnica que sigue de lejos los modelos de pintura decorativa que eran típicos de los últimos años del siglo y que ya no se fijaban en el renacimiento italiano sino en modelos franceses*”³⁹.

El 6 de abril de 1898 la Comisión admitió a prueba la solicitud presentada por José María Martínez Manglano y José María de Gamoneda⁴⁰,

³⁹ A. BONET-CORREA y A. M. ARIAS DE COSSÍO, “Las Artes Plásticas”, en *El Congreso de los Diputados*, Madrid, 1998, p. 283.

⁴⁰ José María de Gamoneda fue, más tarde, oficial mayor de las Cortes Españolas, desde 1943 a 1958.

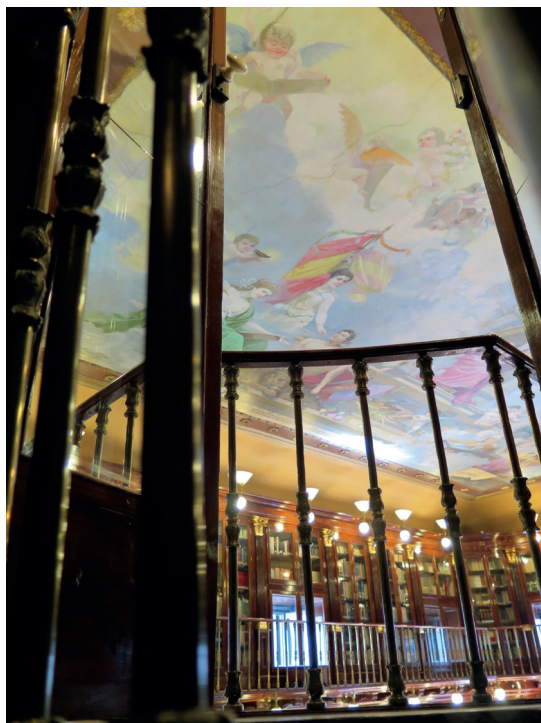


(Fig. 23) *El Templo de las Leyes* enmarcado por el óvalo que comunica ambas plantas de la Biblioteca.

escribientes de la Secretaría, para pintar por su cuenta un lienzo para el techo de la Biblioteca, adelantándoles 700 pesetas para la adquisición del lienzo y pinturas. Finalmente, fue Gamoneda quien realizó en solitario la pintura, empleado cinco meses en su ejecución. En su sesión de 20 de septiembre, la Comisión, asesorada de “*personas competentes*”, consideró admisible el resultado, encargándole al arquitecto la realización de las obras necesarias para su instalación, al mismo tiempo que se reformaba la instalación del alumbrado eléctrico que resultaba muy deficiente. Gamoneda recibió por su trabajo 1000 pesetas, además de las 700 que se le adelantaron para compra de materiales.

Según nos informa la guía del Palacio de 1911, el óleo “*representa el Templo de las Leyes, iluminado por el Sol; la figura del centro simboliza la Ley y las demás, la Historia, la Ciencia, el Derecho, el Trabajo, la Patria, etc. Grupos de ángeles son portadores de Códigos españoles, como las Siete Partidas, el Fuero Juzgo, y algún otro. El boceto de este lienzo, había sido premiado en una exposición regional y en la Nacional de Bellas Artes*”⁴¹.

⁴¹ J. GÓMEZ BARDAJÍ, *El Palacio...*, 1911, p. 22. La descripción del Salón de lectura incluye el siguiente comentario: “*Fácilmente se comprenderá que no se contienen en este recinto la*



(Fig. 24) Perspectiva del *Templo de las Leyes* desde el último tramo de la escalera de caracol.

Por su parte, Teodoro Gutiérrez, además de afirmar que la bóveda tiene una superficie de 50 m², cifra en dieciséis el número de las alegorías: “*todas ellas de doble tamaño del natural*”⁴², y añade que una de ellas representa el *Estudio* y que un grupo de ángeles sostiene el escudo de España.

A falta de una exposición de José María de Gamoneda acerca del programa iconográfico desarrollado en su alegoría, podemos abordar la descripción de la pintura a partir de la información que nos facilita la guía de Bardají, tratando de identificar las figuras alegóricas que la componen, así como los diferentes símbolos y atributos que las acompañan.

totalidad de los volúmenes que forman la importantísima Biblioteca del Congreso, puesto que su número, sin contar periódicos y revistas, que se encuadernan y guardan, pasa de 90000. Los altos del edificio, en una buena parte, están ocupados por estanterías de hierro, con libros”.

⁴² T. GUTIÉRREZ, *El palacio del parlamento español*, Madrid, 193-?, pp. 66-67. El autor, seguramente tomando el dato del catálogo de Clemente Arias, incurre en el error de clasificar de estilo dórico las estanterías del Salón.

Preside la composición alegórica, de carácter marcadamente horizontal y simétrico, la alegoría de *La Ley* entronizada en una hornacina situada en lo alto de un grandioso templo, del que sólo se perciben los cuerpos superiores emergiendo entre las nubes hacia la luz de sol que asoma por detrás del vértice del frontón. A pesar de sus poderosos contornos, el templo parece flotar en el cielo, subrayando así su carácter simbólico.

En un plano inferior, encaramadas en las cornisas de la fachada, se distribuyen, cuatro a cada lado, las personificaciones de otras ocho alegorías. Completan la composición, diez angelotes que portan libros, escudos y otros atributos simbólicos.

La alegoría de *La Ley*, ataviada con túnica blanca y un envolvente manto de color púrpura, con una corona de laurel ciñéndole el pelo, señala con la mano derecha la palabra “LEY” inscrita en la tabla que apoya en su regazo. Del centro de su cabeza surge una llama encendida, símbolo de su acción iluminadora. A sus pies, un angelote le presenta una maza de plata, mientras que, en un plano inferior, otro, de cuya cabeza también brota una llama, sostiene el FUERO JUZGO entre sus manos (fig. 25).



(Fig. 25) Figura alegórica de la Ley



(Fig. 26) Figuras alegóricas del Derecho, la Historia, España y el Estudio.

En la zona derecha del cuadro (fig. 26), entre nubes y elementos arquitectónicos, están representadas –de izquierda a derecha, y de arriba abajo–, las siguientes alegorías: *El Derecho*, personificado en una matrona ataviada con vestido brocado y manto púrpura festoneado en oro, y la cabeza cubierta con un velo ceñido por una corona de laurel, sostiene entre sus manos un libro de ACTAS Y DECRETOS. A su lado, también de pie, *La Historia*, con forma de joven alada, vestida con túnica blanca ceñida con cintas ocre, y tocada con diadema de flores rematada por una estrella de cinco puntas,

porta en su mano izquierda la trompeta pregonera de los grandes sucesos, mientras que, con la derecha, presenta, ante la alegoría de *España*, un escudo laureado sobre el que campea un león rampante. En el plano inferior, en posición sedente, vemos *El Estudio*, encarnado en una mujer cubierta con velo blanco que, con la cabeza apoyada en su brazo izquierdo flexionado, concentra su atención en la lectura del libro que sostiene sobre sus rodillas. A su izquierda, también sentada, la alegoría de *España*, con manto del color morado del pendón de Castilla y corona almenada, sostiene sobre su hombro izquierdo un haz de lictores, símbolo del poder y de la justicia. *El Derecho* parece dirigir su mirada hacia *España*, mientras que ésta eleva la suya hacia *La Ley*. Tumbados a los pies de *España*, se encuentran los libros de las SIETE PARTIDAS y de la CONSTITUCIÓN, así como un pergamino desplegado en el que consta la autoría y datación del cuadro.

Completan la escena tres angelotes. Uno de ellos, suspendido entre las nubes, sujeta un gran libro entre la cabeza y ambos brazos, mientras, los otros dos, sentados sobre una cornisa, consultan unos pergaminos, uno de los cuales se despliega hacia abajo dejando ver, en su margen superior izquierdo, un dibujo del escudo de los carmelitas. La única explicación que se me ocurre a la inclusión de este símbolo en el cuadro, es que se trate de una alusión a la iglesia Conventual del Carmen de la Isla de León, de la orden de los carmelitas descalzos, última sede de las Cortes de Cádiz antes de su traslado a Madrid. En ella, las Cortes mostraron su agradecimiento a la villa otorgándole el título de ciudad con la denominación de San Fernando. También es posible, y tendría más sentido como símbolo fundacional, que Gamoneda haya confundido la iglesia del Carmen con la de San Pedro y San Pablo –las fuentes de la época se refieren solo a la “iglesia parroquial”–, donde el 24 de septiembre de 1810 prestaron juramento los diputados de Cádiz, acto ya representado en el lienzo de José Casado del Alisal que decora el testero del Salón de Sesiones.

En plano superior del lado izquierdo del cuadro (fig. 27), flotan entre las nubes cuatro angelotes: uno de ellos lee un libro que sostiene entre sus manos; otro, muestra un pergamino desplegado a un tercero que porta una guirnalda de flores, y, por último, el cuarto, sostiene un escudo simplificado del Rey de España –también llamado “pequeño”, que solo lleva las armas de Castilla, León y Granada, más los lises borbónicos–, en su versión con el Toisón de Oro.



(Fig. 27) Figuras alegóricas de la Patria, la Ciencia y, ¿la Defensa de la Ley?

De pie, en el centro del grupo alegórico, destaca la figura de *La Patria* encarnada en una mujer joven vestida con túnica blanca, con el pelo recogido con una cinta, que enarbola la bandera de España. A su derecha, en posición sedente, *La Ciencia*, vestida con una túnica blanca, que deja un pecho al descubierto, y una gran capa verde, con una pluma en mano y un tintero a su costado, parece reflexionar sobre lo que se dispone a escribir en el libro que sostiene en su regazo. Por detrás de ella, un angelote acude a alumbrarla con una lámpara de aceite. La única figura masculina de la composición, que siguiendo la descripción de Julio Gómez Bardají tendría que representar, por eliminación, a la alegoría del *Trabajo*, no parece tener ninguno de los atributos que normalmente lo caracterizan. Por el contrario, su actitud relajada, a penas envuelta su desnudez por una capa roja echada sobre sus piernas, la corona de laurel

que ciñe sus sienes, y la espada rendida sobre el escudo, el pendón y la lanza, recuerdan a algunas representaciones mitológicas del dios Marte, pudiendo, tal vez, personificar aquí, la fuerza de la Ley, o la defensa de la misma. Por último, la figura del león, símbolo tradicional de la monarquía, que aquí aparece mansamente tumbado, suele encarnar la representación del valor, del poder, de la dignidad y de la vigilancia, pues, según una vieja creencia, duerme con los ojos abiertos.

La pintura de Gamoneda ha sido, en general, muy poco valorada, cuando no abiertamente denostada, a lo que, probablemente, no sea del todo ajeno el conocimiento de que su autor haya sido un funcionario de la Cámara aficionado a la pintura. Por eso, sin dejar de reconocer las carencias técnicas del lienzo, al que falta carácter y fuerza expresiva, me gustaría romper una lanza a su favor señalando la acertada elección del tema del Templo de las leyes, que cabe interpretar como una alegoría del propio Congreso, así como que, a pesar de las dificultades derivadas de las grandes y alargadas dimensiones del lienzo (10 x 5 m), Gamoneda realizó una composición equilibrada, con un uso adecuado de la perspectiva a través de los elementos arquitectónicos del templo, y una ordenada distribución de sus elementos figurativos, escalonados a ambos lados del eje de simetría constituido por la alegoría de la Ley. Por otra parte, aunque la mala factura de la figura masculina, situada en la parte central del cuadro, desmerece la visión del conjunto, el resto de las alegorías están, en su mayoría, ejecutadas con corrección no exenta de cierta gracia.

Existe la creencia, transmitida oralmente por funcionarios de la época, de que en la Segunda República se repintó con los colores republicanos la bandera española que enarbola la alegoría de la Patria. Aunque no he encontrado ninguna referencia en ese sentido al lienzo de Gamoneda, sí es cierto que, en las sesiones de la Comisión de Gobierno Interior de los días 12 y 25 de mayo y 6 de junio de 1931, se aprobaron los presupuestos para la sustitución, por los atributos de la República, de todos los símbolos alusivos a la Monarquía existentes en el Palacio: desde las puertas de bronce del Pórtico, hasta las mazas de plata, vidrieras, murales, muebles, uniformes, reposteros, etc. Al igual que se eliminaron del mosaico del Vestíbulo Principal las siglas “YII”, alusivas a la inauguración del Palacio

bajo el reinado de Isabel II, y fue enviada en depósito, al entonces Museo de Arte Moderno, la estatua de la reina de José Piquer que preside la estancia⁴³.

Por otra parte, presta verosimilitud al supuesto cambio del color de la bandera, el hecho de que el informe emitido por el equipo del Instituto de Conservación y Restauración de Obras de Arte del Ministerio de Cultura que llevó cabo la restauración del lienzo en 1983, deje constancia de que, bajo la ennegrecida superficie del lienzo, se había apreciado la existencia de una película de barniz oxidado y de diversos repintes, fundamentalmente, por los fondos de nubes y cielo, lo que hacía pensar que el lienzo había sido objeto de anteriores restauraciones.

Por el boceto de la alegoría, Gamoneda obtuvo una medalla de tercera clase en la especialidad de Arte Decorativo en la Exposición Nacional de Bellas Artes de 1906⁴⁴. En noviembre de ese mismo año, a propuesta de la Comisión de Gobierno Interior, se le concedió el título de Comendador de número de la Orden Civil de Alfonso XII, corriendo el Congreso con los gastos de expedición del título y de adquisición de las insignias correspondientes.

Con posterioridad a la pintura del Salón de Lectura, José María de Gamoneda pintó, entre 1902 y 1906, para los medallones del Vestíbulo Principal del Palacio, los retratos de José Canalejas, de Segismundo Moret y de Antonio Aguilar y Correa, marqués de la Vega Armijo, recibiendo, en noviembre de 1934, el encargo de realizar los de Niceto Alcalá Zamora y de Alejandro Lerroux. Además, en 1910, la Comisión le confió la limpieza, restauración y barnizado de la Galería de Retratos de presidentes y de otros lienzos.

6) El Archivo y la Biblioteca desde comienzos del siglo XX hasta el fin de la II República

Con el inicio del nuevo siglo se retomó el proyecto de construcción de la tan necesaria nueva sede parlamentaria. En la sesión de la Comisión

⁴³ Sobre el desalojo, y posterior recuperación, de la estatua de Isabel II, véase mi estudio: “El retorno de la estatua de Isabel II al Congreso de los Diputados: historia de tres estatuas de una reina”, en *Revista de las Cortes Generales*, n. 15, 1988, pp. 341-361.

⁴⁴ Agradezco a Esperanza Navarrete Martínez, archivera de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, su amabilidad al facilitarme los datos sobre los reconocimientos otorgados a José María de Gamoneda por la *Alegoría del Templo de las Leyes*.

de 26 de diciembre de 1903, el presidente, Francisco Romero Robledo, denunciaba que las deficientes condiciones del Palacio, agravadas a medida que “*el desenvolvimiento del sistema parlamentario y el aumento de número de Representantes del País, y del consiguiente en el servicio de las oficinas, fueron obligando a cubrir y aprovechar para dependencias lo que antes eran espacios abiertos*”, hacían indispensable su sustitución por otro edificio, proponiendo que se consultase al Senado la conveniencia de tener una sede común con la debida independencia entre ambas Cámaras. Aunque la construcción no se llevó a cabo, el anhelo de disponer de un nuevo Palacio persistió hasta el inicio de la Guerra Civil, dando lugar a sucesivos proyectos en los que se barajaron como posibles ubicaciones la Casa de la Moneda –actual plaza de Colón–, el Cuartel de la Montaña o fincas aledañas al Palacio del Congreso.

A falta de nuevo edificio, se llevaron a cabo incesantes reformas y reestructuraciones del Palacio con el fin de optimizar el espacio disponible. Como ya hemos visto, el Archivo y la Biblioteca, con el constante aumento de sus fondos –a los que, desde 1910, se unirían las publicaciones de las Cámaras europeas necesarias para la elaboración del *Boletín Analítico*–, demandaban nuevos lugares de almacenamiento. Ya en diciembre de 1899 había tenido que instalarse en la galería contigua a la Biblioteca un armario para albergar los Diarios de Sesiones del Senado por estar saturados los armarios del Salón. Por otra parte, continuaría la expansión de depósitos por los áticos y sótanos del Palacio.

En una fecha que no he podido determinar, la sala de lectura se trasladó a su emplazamiento actual, destinándose a revistas la sala creada por Cachavera⁴⁵. En cualquier caso, la guía de 1911 de Julio Gómez Bardají nos muestra una fotografía del Salón de Lectura tomada por J. Lacoste (fig. 28), con una apariencia muy similar a la que presenta en nuestros días.

⁴⁵ Una serie de datos dispersos podrían apuntar a que el traslado hubiese tenido lugar entre los años de 1909, en que la sala aparece rotulada como “*Reading Room*” en un plano que acompaña al proyecto presentado por la casa Renton Gibbs & C^o Ltd., de Liverpool, para la renovación del sistema de calefacción y ventilación del Palacio (ACD. Serie GI. leg. 79, n^o 20), y 1910, en cuyo mes de junio comenzó a publicarse el *Boletín Analítico* de los *Documentos parlamentarios extranjeros*, destinándose a su redacción uno de los gabinetes de Arturo Mérida.



(Fig. 28) El Salón de Lectura en 1911. (Fot. José Lacoste)⁴⁶.

Las mesas y la sillería –las mismas que existen en la actualidad– son las encargadas por Friginal a la casa Tixier de París en 1890. La alfombra, muy deteriorada, se encuentra en depósito en la Real Fábrica de Tapices.

⁴⁶ J. GÓMEZ BARDAJÍ, *El Palacio del Congreso de los Diputados*. Madrid, 1911, p. 22.



(Fig. 29) Reloj de pared de la Fábrica de Corao (Cangas de Onís). (Fot. Povedano).

Todavía no se había instalado en el interior de los armarios del ángulo derecho el montalibros que comunica el Salón con los depósitos del sótano.

El reloj de pared “*ojo de buey*” (fig. 29) que se aprecia al fondo de la fotografía sobre el armario central del piso bajo, constituye una valiosa pieza de la Fábrica de relojes de precisión de Corao (Cangas de Onís), fundada por Basilio Sobrecueva y Miyar en 1872. El reloj figura ya en el *Inventario general del mobiliario y alhajas existentes en el Palacio* de noviembre de 1887⁴⁷, por lo que tuvo que ser adquirido en esa década de los ochenta en la que dos de los primos de Basilio recibieron en herencia parte del negocio, añadiéndose a la firma inicial de “B. Sobrecueva y Millar”, la expresión “y Cía” que figura en su esfera.

El 20 de enero de ese año de 1911, el presidente de la Cámara, conde de Romanones, había manifestado a la Comisión su deseo de “*procurar los medios posibles de facilitar a los Sres. Diputados el rápido y cómodo estudio de todos los asuntos y cuestiones en que pueda entender el Congreso y sobre todo de aquellas que, cual las económicas, revisten caracteres de permanencia, puesto que con arreglo á la Constitución deben discutirse y aprobarse anualmente los presupuestos generales del Estado*”. Para ello,

⁴⁷ ACD. Serie Gobierno Interior. Leg. 45, nº 11.

teniendo en cuenta las deficientes condiciones de la Biblioteca “*en la cual ni existe ya sitio disponible para la colocación de los libros, ni tampoco local adecuado para poder dedicarse con independencia al estudio*”, proponía que, respetando la unidad de la Biblioteca y bajo la atención de sus empleados, se fuesen habilitando en la Sala de Comisiones y en las Secciones, librerías cerradas en las que se pudiese distribuir las obras por materias, así como el mobiliario necesario para que los diputados pudiesen dedicarse cómodamente a sus estudios. Aprobada la propuesta, se encargaron, a modo de ensayo, los armarios y mobiliario de la Sala de Comisiones a los Tapiceros Sres. González e Hijos. Por otra parte, a finales de año se construían nuevas estanterías de pino a dos caras para los depósitos de los áticos y de la planta sótano.

Todas estas medidas contrastan vivamente con la visión satírica de Luis Antón del Olmet, por aquel entonces periodista parlamentario, quien, también en 1911, escribía lo siguiente: “*Hay una biblioteca misteriosa, recóndita, escabullida en una rinconada silente (...) A todas partes se va en el Congreso. A todas menos a la biblioteca (...) Yo he descubierto la biblioteca, no sé cómo, al azar, por un incidente fortuito (...) La estancia me pareció biblioteca, porque contenía libros, no porque nadie los leyese*”⁴⁸.

Poco más hay que reseñar de este período: en 1913 se encargó, también a González e Hijos, la renovación del mobiliario de los gabinetes de lectura –por entonces despachos de Archivo y Boletín Analítico–, debido al estado deplorable en que se encontraban⁴⁹, lo que nos lleva a preguntarnos de nuevo acerca de cuándo fueron retirados los muebles de Mérida y cuál fue su destino.

Ese mismo año se encargó a la Casa J. G. Girod un fichero en madera de nogal⁵⁰ (fig. 30), recientemente restaurado, que constituye una pieza muy destacada del mobiliario de la Biblioteca. Como destaca Vicente Salavert, las fichas-guía que se conservan en su interior, y la indicación, por primera vez, de las signaturas topográficas en el catálogo de la Biblioteca

⁴⁸ L. ANTÓN DEL OLMET, *Su señoría: libro parlamentario*, Madrid, 1911, pp. 28-30.

⁴⁹ Acta de la Comisión de Gobierno Interior de 28 de noviembre de 1913; ACD. Serie G.I. Leg. 82, nº 26 y Leg. 107, nº 1º.

⁵⁰ ACD. Serie Gobierno Interior. Leg. 82, nº 50 y 107.



(Fig. 30) Fichero topográfico de madera de nogal de la sala de catálogos de la Biblioteca, encargado en noviembre de 1913 a la Casa J. G. Girod. La llave acciona un mecanismo que separa la traseira del mueble liberando las fichas de sus guías.

de 1914, confirman la impresión de “*una sistematización de los fondos de la Biblioteca en diferentes salas*”⁵¹.

En 1916 se cambiaron los radiadores y el solado de los Gabinetes de Mérida, que fue sustituido por mármol de Italia.

A finales de 1918, ante la saturación del local de la calle Alameda, el arquitecto del Congreso, Juan Moya, propuso la construcción de un edificio exprofeso para almacén de libros y documentos, optando la Comisión por el arrendamiento de un local más amplio en la Ronda de Segovia, nº16 moderno, al que se trasladaron los fondos en la primavera del año siguiente. Aprovechando la amplitud del espacio que ofrecían los tres pisos, desvanes y sótanos del nuevo almacén, también fueron trasladados al mismo los tomos de las Actas de las Cortes de Castilla, algunas colecciones de prensa extranjera y expedientes electorales antiguos que se conservaban en los sótanos del

⁵¹ V. SALAVERTE, *La Biblioteca...*, 1983, p. 162. Salavert se refiere al *Índice de los libros y principales artículos de las revistas existentes en la Biblioteca del Congreso de los Diputados*, Madrid, 1914.

Palacio, quedando únicamente en la Cámara los periódicos correspondientes a los últimos años y los expedientes electorales de las dos últimas cortes⁵².

Aunque en 1930 volvió a plantearse la construcción de un local que sirviese de almacén de libros y depósito de los carruajes de gala del Congreso⁵³, los fondos permanecieron en el almacén de la Ronda de Segovia hasta diciembre de 1939 en que, debido a los graves desperfectos causados en el edificio por impactos de artillería durante la Guerra Civil y a los continuos saqueos de que eran objeto libros y documentos, se decidió su traslado a los sótanos del edificio del “*extinguido Congreso*”, sacándose a concurso la venta de duplicados y material inservible para la fabricación de pasta de papel⁵⁴.

De mucha mayor trascendencia fue el acuerdo tomado por la Comisión el 2 de enero de 1932, a solicitud del alcalde de Madrid, de ceder en depósito a la Hemeroteca Municipal la colección de publicaciones periódicas del Congreso –donde continúan en la actualidad– reservándose la Cámara el derecho a su restitución. A cambio, la Hemeroteca se obligaba a remitir, a la mayor brevedad, las publicaciones que pudiesen recabar los diputados para su consulta, los cuales tendrían, así mismo, acceso al resto de sus publicaciones. En el prólogo a la relación de las publicaciones cedidas por el Congreso publicada en 1935 por la Hemeroteca, su director, Antonio Asenjo, autor de la iniciativa, se vanagloriaba de haber salvado de “*la polilla, de la humedad, de las ratas o de un incendio*”, diez mil quinientos volúmenes, españoles y extranjeros, que “*‘dormían cuidadosamente empolvados’ en los desvanes del Congreso y en un vetusto caserón de la Ronda de Segovia*”⁵⁵.

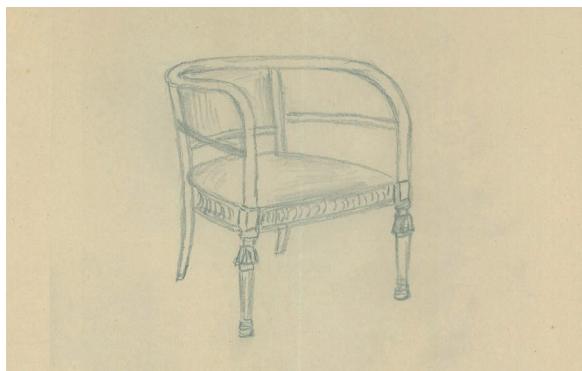
En 1935 se aprobó la construcción e instalación en el sótano de estanterías para archivo de Biblioteca y se encargaron a Álvaro Caballero ocho sillones en madera de nogal (fig. 31) con asiento y respaldo de cuero para su oficina, de los que se conservan tres en el Salón de Lectura y hay un cuarto muy similar pero con respaldo alto.

⁵² ACD. Serie Gobierno Interior. Leg. 93, nº 110 y 111.

⁵³ ACD. Serie Gobierno Interior. Leg. 141, nº 7.

⁵⁴ ACD. G.I. Leg. 137, nº 4, 5 y 28.

⁵⁵ *Relación de publicaciones periódicas propiedad del Congreso de los Diputados que se custodian en depósito en la Hemeroteca Municipal de Madrid*, Madrid, 1935.



(Fig. 31) Modelo de los sillones encargados en 1935 a Álvaro Caballero⁵⁶.

Concluyo este apartado con la información que nos ofrece Teodoro Gutiérrez acerca de la organización y ubicación de los fondos de la Biblioteca y del Archivo durante la II República, cifrando los fondos de la Biblioteca en más de cien mil volúmenes y alrededor de quince mil revistas. Por él podemos ver que “*la Grillera*” estaba por entonces destinada a depósitos bibliográficos:

“La Biblioteca propiamente dicha, que no es precisamente la que nace de la Sala de lectura, está instalada en cuatro pisos de relativa amplitud, todos ellos de hierro puro en forma de rejilla, por lo que el conjunto se conoce vulgarmente con el nombre de ‘grillera’.

“Libros, folletos, revistas, periódicos y documentos legislativos están distribuidos en distintas salas (...) La sala de obras nuevas, la dedicada a revistas vivas (en publicación) en la que existe una parte dedicada a libros y publicaciones del Bureau du Travail, de Ginebra, la sala de revistas muertas (que han dejado de publicarse), con su apartado especial dedicado a la Sociedad de Naciones; sala de la ‘Gaceta de Madrid’, en la que se conservan ejemplares antiquísimos del periódico oficial y las actas originales de las sesiones del Congreso, desde 1863; otra dedicada a la prensa española en la que perfectamente encuadernados se conservan los diarios más importantes de España y de la que inexplicablemente han sido trasladados a la Hemeroteca los tomos de las colecciones de prensa hasta el año 1931; otra sala en la que se conservan, también encuadernados, los periódicos extranjeros de mayor importancia (...) En los sótanos se conservan perfectamente ordenados muchos documentos de las distintas Cámaras Europeas”⁵⁷.

⁵⁶ ACD. Serie de Gobierno Interior. Leg. 136, nº 53.

⁵⁷ T. GUTIÉRREZ, *El palacio...*, pp. 67-70.

7) 1943-1977: Reformas de los arquitectos Pablo Cantó Iniesta y Antonio Cámara Niño. Desaparición de “la jaula” y definitiva ubicación de los depósitos de libros y documentos en planta sótano

Previamente a que las Cortes Españolas iniciaran su andadura el 17 de marzo de 1943, el arquitecto Pedro de Muguruza llevó a cabo una remodelación del Salón de Sesiones como si de crear una nueva escenografía se tratara. La tribuna presidencial aumentó sus dimensiones, pasando a situarse el “*banco azul*” del Gobierno a ambos lados de la Presidencia, ampliándose a cuatrocientos el número de escaños, que cambiaron a color verde el tradicional rojo de su tapicería. Especialmente desafortunado fue el revestimiento de la columnata de hierro de las tribunas con columnas estriadas de piedra artificial y escayola, con la consiguiente ruptura y modificación de los antepechos. Los escudos originales de las provincias tallados por José Panuchi⁵⁸, fueron sustituidos por los de las actuales provincias pintados en pequeños tondos empotrados bajo las tribunas. Particularmente significativa fue la eliminación u ocultación de elementos emblemáticos de las Cortes liberales, arrancando o tapando con pintura las inscripciones de nombres de héroes y beneméritos de la patria, así como los de los redactores de la Constitución de 1812, y cubriendo con tapices los cuadros del testero alusivos a las Cortes de Castilla y a las Cortes de Cádiz.

En abril de 1944, el arquitecto Pablo Cantó Iniesta, quien desde entonces asumiría el cargo de arquitecto de las Cortes, presentó una memoria descriptiva de las amplias obras de consolidación y restauración que requería el estado “*deteriorado, sucio y abandonado*” del Palacio⁵⁹, que incluía la restauración integral del Salón de Lectura: limpieza y restauración de los techos, el mobiliario y las estanterías, sustituyendo la madera que estaba podrida, colocación de piso de linolium y renovación de la instalación general de electricidad por otra completamente blindada con cables emplomados y tubos de acero Bergman en todas las dependencias de la Biblioteca. No me consta que las obras llegasen a realizarse en su totalidad, lo que sí está claro es que no llegó a instalarse el linolium, conservándose el solado ajedrezado diseñado por Enrique Coello hasta la década de los setenta, en que fue sustituido por el actual de mármol blanco con cenefas rojas.

En el ámbito de las instalaciones del Archivo y de la Biblioteca, las reformas realizadas durante las Cortes Españolas afectaron de forma trascen-

⁵⁸ Otras veces llamado José Panucci o José Pagniucci, fue, también, autor de la estatua de mármol de Isabel la Católica situada en una de las hornacinas del Salón de Sesiones.

⁵⁹ ACD. Serie Obras de Palacio. Leg. 54, nº 1 a 4.

dental a los depósitos de libros y documentos, con la paulatina reubicación de los mismos en los sótanos del edificio, sobre todo, a partir de las grandes remodelaciones del Palacio llevadas a cabo, entre los años 1966 y 1971, por la constructora Agroman, SA., bajo la dirección de los arquitectos Pablo Cantó y Antonio Cámara Niño y el asesoramiento de Miguel Ángel García Lomas, por aquel entonces Director General de Arquitectura y procurador en Cortes.

Desde mayo de 1947, Pablo Cantó plantearía periódicamente la conveniencia de vaciar los sótanos del ala de Floridablanca con la doble finalidad de corregir los graves problemas de humedades y seguridad que presentaba la zona noroeste del Palacio, por estar asentada directamente sobre el terreno, y de lograr una ampliación de casi un tercio de la superficie existente en la planta sótano, muy necesaria debido al aumento de los servicios del Palacio, y *“muy especialmente, para el archivo de los documentos”*, teniendo en cuenta que antes de la guerra existía un almacén externo y que los depósitos actuales se encontraban casi ocupados en su totalidad.

Entre los años 1962 y 1963, se habilitó un nuevo depósito para las nuevas adquisiciones, equipado con las primeras estanterías metálicas fijas, bajo Salón de Lectura de la Biblioteca, con el que se comunicaba por el arranque de la escalera de caracol que da acceso a todas las plantas del Salón, y, a partir de octubre de 1965, también por el montalibros instalado por la empresa Boetticher y Navarro en el interior de los armarios de uno de sus ángulos. En 1966 se construyó por la casa Fortis una cámara acorazada para la conservación de documentos y objetos valiosos.

Ante la imperiosa necesidad de obtener nuevos espacios, entre los años 1967 y 1968 se reformó la planta de buhardillas correspondiente a la crujía de Floridablanca con vuelta a la Carrera de San Jerónimo y a la calle Zorrilla, para la construcción de nuevas salas y despachos, y la erección de una gran sala de Comisiones sobre el Salón de Conferencias⁶⁰, trasladándose, previamente, la documentación que el Archivo almacenaba en los áticos a un nuevo espacio del sótano situado bajo el Vestíbulo Principal.

Mucho más relevantes para el Archivo y la Biblioteca fueron las obras de ampliación del sótano en los cuerpos de edificio de Floridablanca y Zorrilla (fig. 34), y de remodelación integral del cuerpo central de la calle Zorrilla, realizadas entre 1970 y 1971⁶¹.

⁶⁰ ACD. Serie Obras de Palacio. Leg. 55, nº 1, y 95, nº. 3.

⁶¹ ACD. Serie Obras de Palacio. Leg. 53; 55, nº. 2; 56, nº. 2 y 3; y 84, nº. 5.



(Fig. 32) Arranque de la escalera de caracol del Salón de Lectura en el desaparecido depósito del ángulo de Floridablanca y Zorrilla.

En el nuevo sótano de Floridablanca se instalaron depósitos para libros y documentos equipados con armarios metálicos “compactus” –estanterías modulares que se desplazan sobre raíles y guías metálicas–, con un volumen de almacenaje de 480 m³, el doble del que ofrecía el depósito de “la jaula”. Además, se aumentaron unos 800 metros lineales en estanterías fijas –con la posibilidad de aumentar otros 300 metros más–, para cubrir las previsiones futuras de espacio.

Sin embargo, en los nuevos sótanos de Zorrilla no llegaron a habilitarse los locales proyectados para la clasificación de libros y documentos y la sala de trabajo de investigadores, ni se instaló una cinta transportadora de libros por el pasillo de circulación.

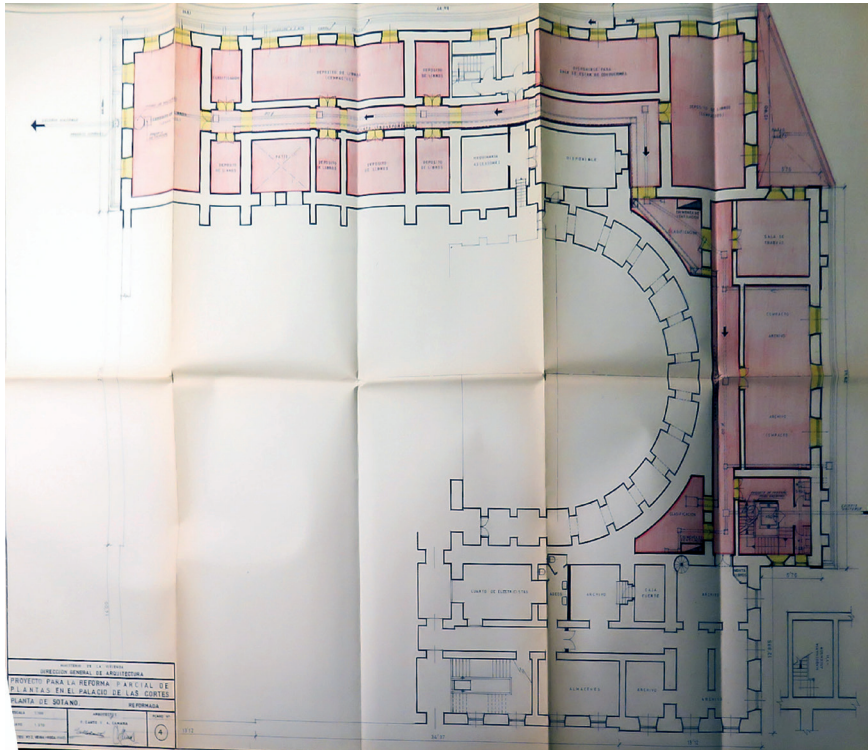


(Fig. 33) Demolición de la primitiva cimentación de bóveda bajo uno de los Gabinetes de Lectura, para la construcción de un nuevo sótano⁶².

La zona de depósitos del cuerpo de Fernanflor se mantuvo por reunir las condiciones adecuadas, anulándose la comunicación de la escalera de caracol con el Salón de Lectura para evitar peligros de propagación de incendios. Por último, las instalaciones de los sótanos se completaron con sistemas de alarma y extinción de incendios, y de drenaje interior para la evacuación de aguas en caso de inundación.

Una vez trasladados a los nuevos depósitos los libros almacenados en “*la jaula*”, se procedió al vaciado del cuerpo central de la fachada norte, demoliéndose “*la jaula*” y ambas escaleras de acceso a las tribunas desde la calle Zorrilla. La remodelación incluyó la construcción de dos forjados intermedios para la obtención de nuevas salas y despachos, y de una nueva escalera, con ascensor, en el hueco de la primitiva escalera noreste, con

⁶² M. GARCÍA LOMAS Y MATA, “El palacio de las Cortes en obras”, en: *Obras*, Madrid, Agromán Empresa Constructora, Año XLI, n. 117 (1972), p. 14-23.



(Fig. 34) Plano de la planta sótano con los nuevos depósitos y salas, proyectados por Pablo Cantó y Antonio Cámara para Biblioteca, resaltados en color rosa.

prolongación a la planta sótano, para el acceso a los nuevos depósitos de libros y documentos. Se cerró la comunicación existente entre el portal y el “*Gabinete del Silencio*”, abriéndose, por debajo del tercer tramo de la escalera, un nuevo acceso a la galería de la calle Zorrilla.

Aunque el proyecto inicial proponía la creación en la nueva primera entreplanta de una gran sala de proyección con locales contiguos para laboratorio fotográfico, archivo de microfilms y cintas magnetofónicas, etc., al decidirse, posteriormente, la ampliación del Hemiciclo rompiendo el muro perimetral a fin de incorporar al Salón la parte superior del pasillo circular para ganar tres filas de asientos bajo las tribunas y aumentar a 570 el número de escaños, se optó por construir, en lugar de las instalaciones pensadas para la Biblioteca, una nueva sala de descanso y un bar para uso de los procuradores durante las sesiones del Pleno – el actual bar de diputados–.



(Fig. 35) Sala de ujieres y reprografía de la Biblioteca, ubicada en el antiguo zaguán de la desaparecida escalera noroeste de la calle Zorrilla.

Las reformas se completaron con la creación de una “Sala de Respeto” para el palco de honor, conocida, hasta su reciente remodelación en 2016, como “*la Sala de la Reina*”.

En el portal de la eliminada escalera noroeste se habilitó, en los años ochenta, el local que actualmente constituye la sala de ujieres y reprografía de la Biblioteca (fig. 35). Dicha estancia se comunica directamente con el “*Gabinete del Silencio*” a través de un acceso disimulado en uno de los armarios de la librería.

Afortunadamente y, según la tradición oral, gracias al entonces oficial mayor, Felipe de la Rica Montejo, quien aseguró que para ello tendrían que pasar por encima de su cadáver, no se llevó a cabo la pretensión de crear una gran sala de lectura uniendo los dos Gabinetes de Lectura de Arturo Mérida.



(Fig. 36) Paso de comunicación entre el “Gabinete de la Luz” y la sala de ujieres y reprografía Biblioteca⁶³.

8) La nueva etapa democrática: Desde 1978 hasta nuestros días. Proyectos y realidades.

8.1. *Edificios de ampliación del Palacio.*

Restablecida la democracia en España, el vigoroso aumento de la actividad parlamentaria obligó a acometer la tan necesaria ampliación de la sede del Congreso. Así, a lo largo del reinado de Juan Carlos I, se construyeron o rehabilitaron a tal fin diversos edificios en las inmediaciones del Palacio, conformando un complejo parlamentario que ha quintuplicado el espacio original.

⁶³ Aunque en la documentación de las reformas realizadas entre los años 1970 y 1971 se menciona el cierre del paso equivalente entre el portal noreste y el “Gabinete del Silencio”, en los armarios de la sala no se aprecia ninguna huella de su existencia.

Ya a finales de 1975 se habían expropiado tres inmuebles inmediatos al Palacio para la construcción de la primera ampliación, que sería inaugurada el 28 de mayo de 1980. El edificio, proyectado por Antonio Cámara, se comunica con el Palacio por medio de un puente cubierto elevado sobre la calle de Floridablanca, que perdió su carácter de vía pública para formar parte del recinto parlamentario.

En diciembre de 1984, entró en funcionamiento el edificio de la Plaza de las Cortes número 9, rehabilitado para sede de los Grupos Parlamentarios por el arquitecto conservador del Congreso, Mariano Bayón Álvarez, en el que se instaló una pequeña sala de lectura, con un fondo básico de referencia, atendida por personal de la Biblioteca.

Con la inauguración en 1994 de la segunda ampliación, obra de los arquitectos María Rubert de Ventós, Oriol Clos y Josep Parcerisa, se completó la incorporación al Congreso de la manzana comprendida entre la Carrera de San Jerónimo y las calles de Floridablanca, Zorrilla y Cedaderos.

El dilatado proceso de ensanche culminó el 1 de junio de 2006 con la anexión a la Cámara de los antiguos inmuebles del Banco Exterior y del Banco de Crédito Industrial, ambos pertenecientes al Grupo Argentaria, adaptados para la actividad parlamentaria por el estudio de arquitectura Cano Lasso. Los edificios, situados en los números 36 y 40 de la acera opuesta de la Carrera de San Jerónimo, se comunican con el resto del complejo parlamentario a través de un túnel subterráneo.

8.2. Separación, física y funcional, del Archivo y la Biblioteca

La nueva dinámica nacida del cambio político exigió profundos cambios en la organización administrativa y funcional de la Cámara, a fin de adecuar sus servicios a las nuevas necesidades parlamentarias. La creciente complejidad de la información requerida para el desarrollo de los trabajos parlamentarios afectó, de forma radical, a los servicios documentales que, a partir de la entrada en vigor de las *Normas sobre Organización de la Secretaría General del Congreso de los Diputados*, de 30 de noviembre de 1982⁶⁴, serían gestionados por el Servicio de Estudios –origen de la actual

⁶⁴ BOCG. Congreso de los Diputados, serie H, número 1-I, de 3 de diciembre de 1982. El 27 de septiembre de 1983 pasaba de denominarse Dirección de Estudios y

Dirección de Documentación, Biblioteca y Archivo—, del que sería su primer director el letrado de las Cortes Fernando Sáinz Moreno. Del nuevo Servicio —instalado en la crujía de la calle Fernanflor con vuelta a la Carrera de San Jerónimo de la planta ático, tras la reforma de la anterior vivienda del oficial mayor—, pasaron a depender las Secciones de Biblioteca y de Archivo —hoy con rango de Departamentos—, así como la gestión directa de las publicaciones periódicas. En septiembre de 1983, el Servicio pasó a denominarse Dirección de Estudios y Documentación, al tiempo que incorporaba a sus dependencias el espacio contiguo hasta entonces ocupado por la vivienda del portero mayor.

También es preciso señalar la relevancia que supuso para la modernización y profesionalización de los servicios documentales, la creación del Cuerpo de Archiveros-Bibliotecarios de las Cortes Generales en 1978.

Ciñéndonos, de nuevo, al objeto de este estudio, la nueva etapa supuso un cambio radical para el Archivo que, en 1981, se trasladó a sus nuevas instalaciones ubicadas en el semisótano del recién inaugurado edificio de la primera ampliación, donde contaba con unas sencillas salas de trabajo y consulta, y un depósito amueblado con librerías tipo “compactus”.

La construcción de la segunda ampliación del Palacio exigió una profunda intervención en el edificio de la primera ampliación, a fin de vertebrar y dar unidad a la manzana resultante de la unión de ambos inmuebles, y facilitar la circulación desde el Palacio hasta la calle Cedaceros, llevándose a cabo la reforma de las fachadas, la remodelación de todas sus plantas y la reestructuración de los espacios interiores para adaptarlos a nuevas utilidades.

En lo que concierne al Archivo y la Biblioteca, el proyecto de obras contemplaba la creación en la planta baja de una sala de lectura única para ambos departamentos:

“Aprovechando la calidad ambiental que la existencia de ventanas en la esquina Floridablanca y carrera de San Jerónimo permite, se proyecta una gran sala única, con los muros forrados de librerías y con elementos de altura mediana para separar distintas zonas de uso. Esta gran sala tiene una superficie de 357 m² y puede tener el apoyo de una superficie de 34 m² en el nuevo edificio

Documentación, del que dependían, como Servicios independientes, Biblioteca y Archivo, elevados a rango de Departamentos en junio de 1989.

*para ubicar los servicios de atención al público y el despacho principal así como resolver la comunicación interna con la planta semisótano, donde se propone el resto de servicios y salas de la biblioteca y el archivo, así como los depósitos de material de consulta, con un escalera y un pequeño aparato elevador para libros y documentos, de uso exclusivo de la biblioteca y el archivo. El espacio destinado en el piso semisótano a la biblioteca y el archivo es de 250 m² con lo que la superficie total, sin contar los depósitos es de 641 m²".*⁶⁵

Aunque el proyecto no llegó a materializarse, por considerar que el espacio disponible resultaba insuficiente para albergar a los dos departamentos, en 1995 el Archivo incrementó notablemente sus instalaciones obteniendo, en la planta baja, una nueva sala de investigadores, un amplio despacho para la jefatura del Departamento, y varios puestos de trabajo (fig. 37). El acertado recurso a cerramientos de cristal para delimitar los diferentes ámbitos, optimiza la luz natural de la única ventana abierta a la carrera de San Jerónimo y aporta diafanidad al conjunto. Una escalera interior facilita su comunicación con los locales del semisótano, destinados al personal de Difusión, ujieres y reproducción, archivo fotográfico y digitalización, sala de recepción y registro de documentos (fig. 38), y depósitos. La ampliación se completó con un nuevo depósito en el sótano primero.

No corrió igual suerte la Biblioteca que, confinada en el Palacio de Colomer, vio totalmente limitadas sus posibilidades de crecimiento, por lo que, en una etapa de máxima expansión de sus servicios, los problemas derivados de la falta de espacio serían cada vez mayores.

Como hemos visto, la Sala de Revistas y Catálogos fue ocupada en 1979 por los Servicios de Seguridad de la Cámara, tapiándose la puerta interior de comunicación con el Salón de Lectura. Posteriormente, ha sido asignada al personal del Gabinete de la Presidencia, sin que, hasta el momento, haya sido posible su recuperación para la Biblioteca.

Al trasladarse la estafeta de correos al edificio de la primera ampliación, se instaló una nueva sala de catálogos en el local que aquella dejó libre en la planta baja del Palacio. Se trata de un espacio interior, de trazado irregular, resultante de la unión, mediante una gran arcada, de una pequeña estancia

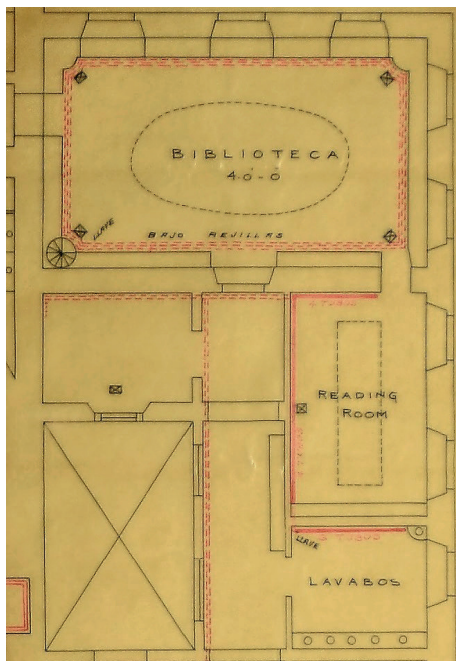
⁶⁵ ACD. Serie Obras de Palacio. Leg. 85, nº 1.



(Fig. 37) Salas del Departamento de Archivo en la planta baja del edificio de la primera ampliación. En primer plano, la escalera de comunicación con las dependencias del semisótano y la sala de investigadores; al fondo, el área de trabajo y despacho de la jefatura del Departamento. (Fot. cedida por ACD)



(Fig. 38) Sala de sala de recepción y registro de documentos del Archivo en el semisótano del edificio de la primera ampliación, con ventanas a la calle de Floridablanca.



(Fig. 39) Fragmento del plano de la planta baja del Palacio, presentado por la casa Renton Gibbs & C^o Ltd, de Liverpool, para la renovación del sistema de calefacción y ventilación del Palacio, en el aparece la sala de lectura de Cachavera –“Reading Room”– comunicada con el Salón de Lectura, y, al otro lado de la galería, la primitiva “Pagaduría”, que unida a parte del patio contiguo, configura la actual sala de Catálogos.

(Fig. 40 y 41) Entrada y vista parcial del interior la Sala de Catálogos, en la que se aprecia claramente las dos partes en que se articula su espacio. Al fondo, tras el arco, la parte correspondiente al antiguo patio de luces.





(Fig. 42 y 43) Despacho creado en el antiguo hueco de la escalera del depósito de “la Jaula”, con la nueva escalera de caracol instalada en su centro para el acceso a las galerías de los Gabinetes de Lectura. En lo alto de la imagen de la derecha, se ven las puertas originales de entrada a los Gabinetes.

contigua al Salón de Lectura, con parte de un patio cubierto. Hace unos años se ha tratado de paliar la ausencia total de ventilación y luz natural abriendo una pequeña claraboya en el techo correspondiente al patio (fig. 39-41).

El resto de las instalaciones de la Biblioteca siguen siendo las mismas que en el anterior período: el Salón de Lectura, los dos Gabinetes de Mérida –hoy ocupados por los despachos de la jefatura del Departamento y del personal del Servicio de Adquisiciones y Conservación–, y la sala de ujieres y reprografía. En cuanto a los depósitos, se ha pasado, como veremos, de un lento crecimiento a una drástica y precipitada disminución.

Frustrada la creación de la nueva Biblioteca en los edificios de la primera y segunda ampliación, la falta extrema de espacio en el Palacio obligó a disponer puestos de trabajo en espacios inadecuados o no destinados a tal fin. Así, se habilitó un pequeño y estrecho despacho en el hueco existente entre los Gabinetes de Lectura, del que arrancaban las escaleras que daban acceso a los pisos del desaparecido depósito de “la jaula” y a las galerías de los Gabinetes (fig. 42 y 43). La obra exigió la eliminación de las puertas que comunicaban los gabinetes con las antiguas escaleras, y

la construcción en el centro del nuevo local de una escalera de caracol de acceso a las galerías de los Gabinetes

A falta de otras soluciones, fue preciso instalar varios puestos de trabajo en las zonas destinadas a los usuarios. La Sala de Catálogos es hoy despacho de los bibliotecarios del Servicio de Información Bibliográfica, y se han establecido en el Salón de Lectura cuatro puestos de trabajo para el personal y becarios de la Biblioteca, más dos puestos OPAC para el acceso de los usuarios al catálogo informatizado de la Biblioteca y demás bases de datos del Congreso, sobrecargando sus ya reducidas dimensiones con el correspondiente mobiliario, ordenadores e impresoras. Tal medida, además de impedir el necesario aumento de sus escasos puestos de lectura, genera a los usuarios molestias de ruido y dificultades de acceso a las obras de referencia depositadas en los armarios. La situación, especialmente agobiante en los días de pleno, en que los que se producía la total ocupación de la sala, es, actualmente, menos grave al disponer cada diputado de un despacho propio desde el que puede acceder a los servicios informatizados de la Biblioteca y consultar con mayor comodidad los libros en préstamo.

8.3. Nuevas oportunidades

Con el cambio de siglo, la incorporación al Congreso de los edificios de los Bancos del Grupo Argentaria, ofreció la posibilidad de trasladar al edificio del número 36 el conjunto, o parte, de la Dirección de Estudios y Documentación. El ambicioso proyecto consistía en la concentración de los servicios documentales en torno al patio de operaciones del antiguo Banco Exterior, en el que se instalaría un amplio salón de lectura común. La ubicación en la planta baja del edificio presentaba, además, la ventaja de permitir el acceso directo desde la calle, liberando a los usuarios externos de las limitaciones de acceso al Palacio impuestas por la celebración de sesiones plenarias.

En lo que se refiere a la Biblioteca, un informe de la Jefa del Departamento, Alicia Martín González, de 27 de abril de 2001, señalaba la necesidad del traslado completo de sus instalaciones, conservando en el Palacio el actual Salón de Lectura y la Sala de catálogos, que solo funcionarían los días de Pleno.

El informe proponía la creación de una amplia zona de servicios al público que incluyese, además del salón de lectura –que habría de estar dotado con las tecnologías y equipamientos necesarios–, una sala



(Fig. 44) Uno de los despachos destinados a la Biblioteca en el piso segundo del ala de Fernanflor, desaparecidos con la remodelación de la planta en 2013.

de catálogos y consulta de bases de datos y materiales especiales, una sala de información y préstamos, otra para el trabajo en grupo, más una zona de descanso, guardarropa y aseos. El área de trabajo debería contar con despachos para el personal, sala de becarios, sala de reuniones y sala de reprografía y ujieres. Por último, la zona de depósitos, debería estar situada en el subsuelo, con una buena comunicación vertical con el resto de las dependencias, y contar con una cámara de seguridad y un área de trabajo para recuentos y control de fondos.

Desaprovechada esa oportunidad única, se estudió, incluso, la posibilidad de instalar puestos de trabajo sobre los ángulos del voladizo del Salón de Lectura, idea que hubo de rechazarse por no ofrecer la debida seguridad.

Tras la efímera concesión de un pequeño despacho interior con entrada por la galería curva, el traslado, en 2005, del Departamento de Documentación al edificio de la primera ampliación, permitió ganar para el personal de la Biblioteca tres despachos de la planta segunda del Palacio (fig. 44), dejando libre la parte interior de la Sala de Catálogos, donde se instaló una pequeña sala de reuniones y de consulta de materiales especiales.

La reforma integral de la planta ático, realizada entre los años 2013 y 2015, privó, definitivamente, a la Biblioteca de esos despachos, obligando a la reubicación de cuatro bibliotecarios en las salas de la planta principal. No está de más señalar, que la necesidad de compartir despachos, junto a la desaparición de la sala de reuniones, origina múltiples inconvenientes.

8.4. Expansión, declive y éxodo de los depósitos

La insuficiencia de locales en el Palacio para almacenamiento de libros constituyó, y constituye, otro grave problema para la Biblioteca, contrastando la lentitud con que se iban ganando nuevos depósitos con la velocidad con la que éstos quedaban saturados, siendo preciso recurrir al alquiler de almacenes externos y a un riguroso expurgo de fondos.

En marzo de 1999 se produjo el primer envío de duplicados y libros de menor uso a una nave alquilada por el Congreso en Arganda que, desde ese momento, quedó destinada a almacenamiento de publicaciones. Al mismo tiempo, para evitar el traslado al exterior de libros de uso regular, se produjo una rigurosa disminución de nuevas adquisiciones que, en 2001, era ya un veinticinco por ciento menor que en las épocas anteriores. Saturado el almacén de Arganda, en marzo de 2003 se trasladaron los libros a una nave de mayores dimensiones alquilada en Pinto por la Dirección de Estudios y Documentación.

Al año siguiente, dentro del programa de eliminación barreras arquitectónicas, se instaló un nuevo ascensor para discapacitados en el hueco de la antigua escalera que comunicaba la sala de reprografía de la Biblioteca con el bar de diputados, abriéndose un nuevo acceso a la sala por el pasillo de Zorrilla, cuyo piso fue elevado a fin de igualar su altura con la de la galería curva, ya que la planta principal del cuerpo central de la fachada de norte se encuentra a un nivel inferior al del resto del edificio. La intervención supuso la pérdida del altillo del “*Gabinete de la Luz*”, que se venía utilizando para el almacenamiento de materiales tales como microfichas y CD-ROMS.

Tras el pequeño alivio que proporcionó, en 2005, la asignación a la Biblioteca de parte de un nuevo depósito situado en el edificio de la tercera ampliación, el inicio en 2008 de las grandes obras que han dejado al descubierto las primitivas bóvedas de ladrillo de los sótanos del Palacio, conllevó la pérdida progresiva del espacio de almacenamiento en el Palacio, arbitrándose



(Fig. 45) Acceso a la Biblioteca por la galería de la calle Zorrilla, con armarios empotrados a ambos lados para la conservación de prensa y otros documentos. El armario de madera oscura, situado en un nivel inferior a la derecha de la imagen, pone de relieve la elevación del pavimento del pasillo practicado en el año 2004.

soluciones provisionales hasta que, ante el anuncio de una futura remodelación integral de toda la planta de sótano, se optó por recurrir a una empresa de custodia documental que suministra los libros cuando son solicitados. Así, a lo largo del año 2015, tras una depuración previa, fueron trasladados los libros almacenados en Pinto y en el edificio del número 9 de la Plaza de las Cortes, un total de 32300 obras de uso habitual, más cerca de 1000 cajas conteniendo colecciones históricas, tales como la Gaceta de Madrid, Diario de Sesiones del Senado, diario ABC, recopilaciones legislativas y el Boletín Oficial del Estado, a las dependencias de la empresa ADEA, que ya custodiaba fondos del Archivo.

Esta situación ha obligado a una laboriosa reorganización de los fondos con el fin de evitar que saliese del Congreso su valiosa colección histórica, reuniendo y separando del resto las obras anteriores a 1941, instalándose las más antiguas, anteriores a 1831, con la signatura FA, en estanterías cedidas temporalmente por el Departamento de Archivo, y las publicadas entre 1831 y 1941, con la signatura C, en los depósitos aún existentes en la Biblioteca.

8.5. Reformas y restauraciones de los locales de la Biblioteca

A lo largo de este amplio período se han realizado importantes obras de mantenimiento y restauración de las salas y depósitos de la Biblioteca, así como de renovación y mejora de sus instalaciones de climatización, electricidad y seguridad.

A comienzos de los años ochenta del siglo pasado se llevó a cabo la restauración de los dos Gabinetes de Arturo Mérida, con la eliminación de la pintura negra que cubría las balaustradas, y la limpieza y repaso de la carpintería de las columnas y de los armarios, reponiéndose las vidrieras con escudos que se encontraban rotas. También se sustituyeron, por el personal de oficios de la casa, las deterioradas baldas de los armarios del Salón de Lectura por las actuales de doble tablero de aglomerado chapado y frente acanalado de madera maciza.

Como ya he mencionado al comienzo de este trabajo, en marzo de 1983, el entonces arquitecto conservador del Congreso, Mariano Bayón Álvarez, presentó un proyecto para la restauración del Salón de Lectura⁶⁶ –cuya construcción atribuía a Arturo Mérida–, con el propósito preferente de dotarlo de luz: *“La iluminación proyectada debe apoyarse en la arquitectura. Tomando como base los intercolumnios, se proyecta un aplique tomado directamente de los modelos imperio existentes en el llamado “salón de Ministros”, reservando una doble direccionalidad de la iluminación en la última planta para iluminar el fresco y, sobre todo, disponer de mayor iluminación en las zonas altas, como sería intención de Mérida”*.

Desde el punto de vista ornamental, la nueva iluminación, con un total de ciento cinco puntos de luz –ochenta y cuatro apliques simples, y veintiuno de doble dirección–, mejoró sensiblemente la apariencia del Salón de Lectura. A ello contribuyó, también, en gran medida, la restauración de las antiguas mesas de 1890, con cuarterones de piel corinto, en la mesa central, y tableros a dos aguas, forrados de la misma piel, en las dos pequeñas laterales. Se respetaron los apliques originales de bronce de la mesa central, sustituyéndose las antiguas tulipas de metal verde por las actuales de cristal de igual color. La iluminación de las mesas laterales se resolvió con iluminarias de latón dorado. Por último, se cubrieron los radiadores con expositores de madera para libros y documentos (fig. 52).

⁶⁶ Proyecto, planos y otros documentos de la restauración, en ACD. Serie Obras de Palacio, Leg. 59, nº 2, y 60, nº 2.



(Fig. 46 y 47) Antigua puerta de acceso al óvalo desde las escaleras de Zorrilla, y acceso al mismo por la galería de Fernanflor.

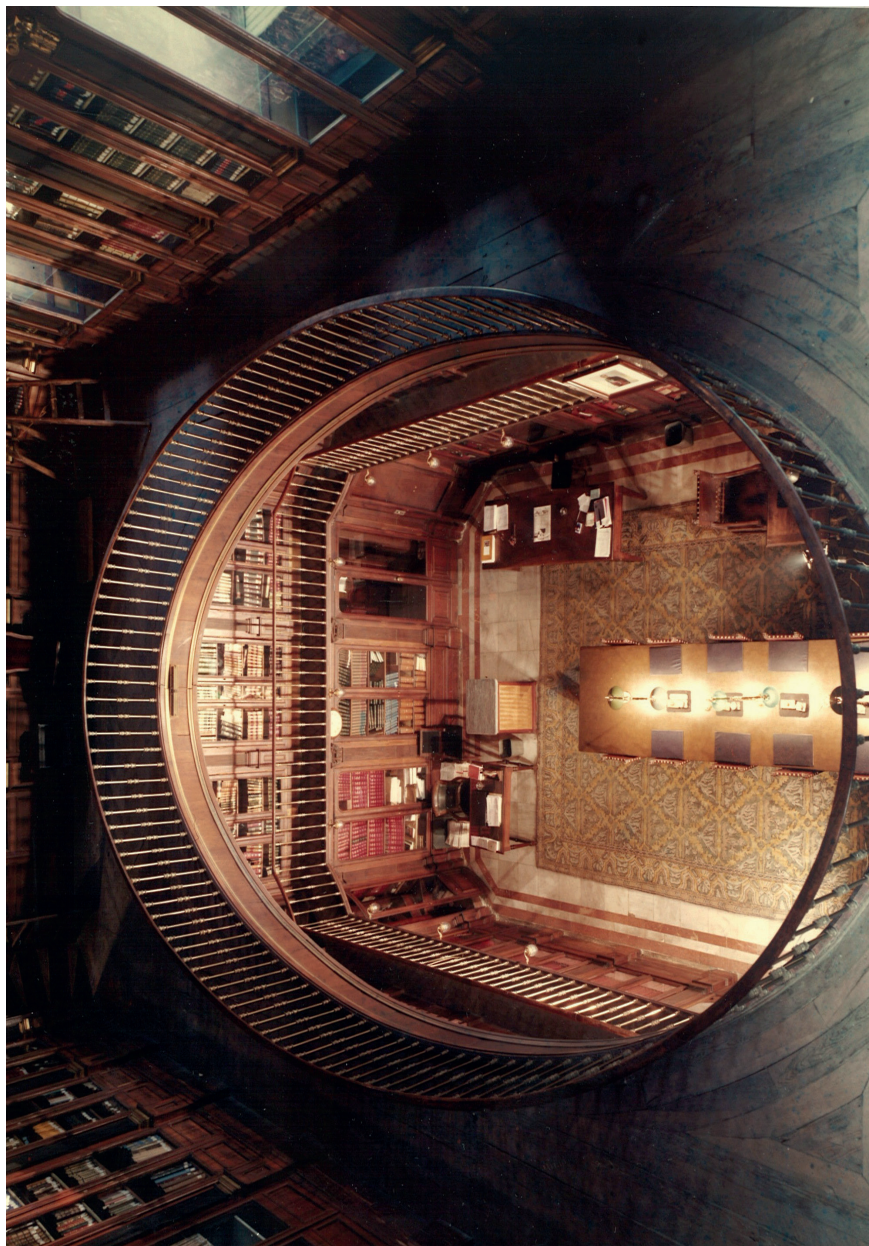
También se llevó a cabo la restauración general de solados y barandillas, carpintería de ventanas, contraventanas y frentes de las librerías –usando madera de similares características–, y pintura y barnizado de los interiores de los armarios y de la escalera de caracol. Es de destacar la colocación de números de bronce, similares a los del piso principal, en los armarios de la segunda planta que, originalmente, estaban sin numerar.

Las obras, adjudicadas a la empresa Cubiertas y MZOV, incluyeron el cambio de la instalación eléctrica y del sistema de extinción de incendios, arreglo del aire acondicionado y colocación de cristales de seguridad en las ventanas. Por problemas estructurales, no pudo realizarse la proyectada instalación de un nuevo montalibros para prolongar el servicio a los pisos superiores del Salón.

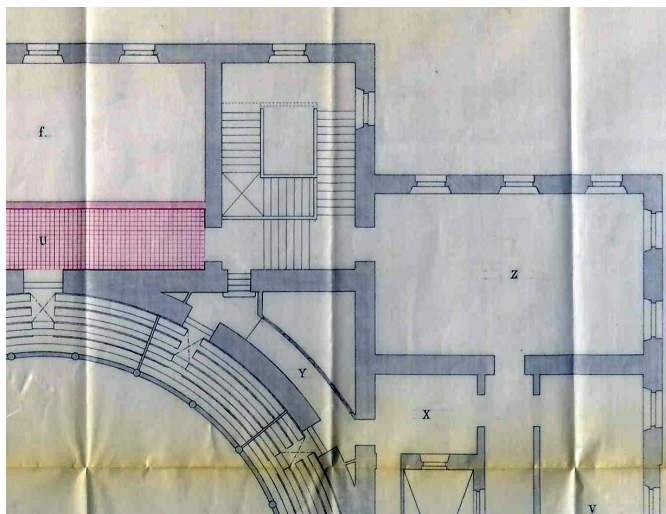
Entre las obras realizadas, llama la atención la apertura del acceso al óvalo del Salón por la galería de la planta primera de Fernanflor (fig.47) que se encontraba condenado tras el armario número 68, mientras que, por el lado de la galería, se utilizaba el hueco de paso como “*armario de la plata*”, donde se guardaban cuberterías, escribanías y otros objetos de valor. Este dato, unido al descubrimiento de la existencia de otra entrada al óvalo oculta tras el armario número 75, del que se conserva la puerta de acceso por la escalera de la calle Zorrilla (fig. 46), me ha planteado una serie de preguntas sin respuesta: ¿Datan ambas entradas de la época de la construcción del Palacio? ¿Hubo algún momento en que estuvieron habilitadas al mismo tiempo? ¿En qué fecha se clausuró la entrada de Zorrilla? ¿Por cuánto tiempo lo estuvo la de Fernanflor?

A falta del plano de Pascual y Colomer de la planta primera, todos los que he podido consultar, comenzando por los de Arturo Mérida y concluyendo por los de Antonio Cámara, muestran claramente las dos entradas, si bien, en las fotografías que nos han llegado del Salón de Lectura a comienzos del siglo XX –una de Cánovas (“*Kaluak*”), de 1902, y otra la de J. Lacoste de 1911 (fig. 28)–, no existe la menor huella de la entrada por Zorrilla, viéndose el armario, tras el que se oculta, cubierto de estanterías con libros. ¿Volvió a abrirse a posteriormente? Y, de no ser así, ¿por qué se conservó la puerta inutilizada cuando se rehízo la escalera en 1970? Por otra parte en la fotografía, tomada por Ricardo Bonache para ilustrar el libro sobre la Biblioteca de Vicente Salavert⁶⁷ (fig. 48), se aprecian armarios con libros delante de ambas entradas, lo que resulta extraño, dado que el único acceso a la planta que quedaba disponible era la escalera de caracol. Tal vez, algún día, aparezcan nuevos datos que permitan esclarecer este pequeño enigma.

⁶⁷ V. SALAVERT, *La Biblioteca...*, 1983.



(Fig. 48) Fotografía de la planta del óvalo, en la que se aprecian estanterías con libros en los armarios que ciegan los accesos a la misma. A la izquierda de la imagen, cortado en ángulo, el armario número 68, correspondiente al acceso desde la galería de Fernanflor, y, en el ángulo superior derecho, junto a la escalera de mano, el número 75, que tapa la entrada por la escalera de Zorrilla. También se observa el antiguo entarimado, hoy sustituido por parquet. (Fot. Bonache).



(Fig. 49) Fragmento de uno de los planos de la planta primera ejecutados por A. Mélida, en el que están señalados los dos accesos al óvalo de la Biblioteca (epígrafe "Z"), uno por la escalera noreste de la calle Zorrilla y el otro desde la galería de Fernanflor.

El mes de agosto de ese mismo año de 1983, tuvo lugar la restauración de la *Alegoría del Templo de las Leyes* de José María de Gamoneda, por un equipo del Instituto de Conservación y Restauración de Obras de Arte del Ministerio de Cultura, a la que me he referido al comentar el posible repintado de la bandera de España durante la Segunda República. Según el informe de las obras realizadas, la intervención consistió en *"la limpieza del lienzo por medios químicos, sentado de color en las grietas, eliminación de los abolsamientos y estucado, reintegración y barnizado final"*.

En 1996 tuvieron lugar dos importantes reformas estructurales del Salón: la sustitución del sistema de extinción de incendios, y el reforzamiento del voladizo que, como consecuencia de haberse alterado el forjado original de vigas de madera al procederse a la apertura del óvalo en 1856, había ido cediendo y presentaba descenso en el borde del hueco. Para paliar el problema, el arquitecto conservador del Congreso, Antonio García Vereda, proyectó una estructura de refuerzo formada por perfiles laminados de acero para sostener el forjado por su cara inferior, quedando ocultos bajo el techo de escayola⁶⁸,

⁶⁸ ACD. Serie Obras de Palacio. Leg. 122, nº 18. *Memoria sobre obras diversas de acondicionamiento del Palacio del Congreso de los Diputados presentada en diciembre de 1995 por el arquitecto de la Cámara Antonio García Vereda.*

aunque, finalmente, la obra, llevada a cabo por la empresa COMSA, consistió en la colocación de grandes vigas de hierro para reforzar y nivelar el forjado.

A comienzos de 2004, el Taller de Restauración El Barco llevó a cabo la consolidación y restauración integral de los armarios del Salón Lectura, con el retirado del dorado purpurina de los elementos decorativos originalmente dorados a oro fino; reparación de cerraduras; consolidación del soporte de madera y ebanistería, reponiendo las piezas rotas o extrañadas, y pintado del fondo de los armarios. No se retiró, sin embargo, por resultar muy costoso, el barniz sintético de las vitrinas, que desvirtúa el acabado original de goma laca, considerando suficiente el repaso y refrescado del barniz. Poco tiempo antes, se habían colocado soportes verticales en el centro de los armarios más anchos para reforzar las baldas alabeadas. Por problemas de climatización, se aprovechó el vaciado de los armarios previo a las obras, para sustituir los fondos antiguos, hasta entonces ubicados en el Salón, por obras más modernas de menor valor bibliográfico.

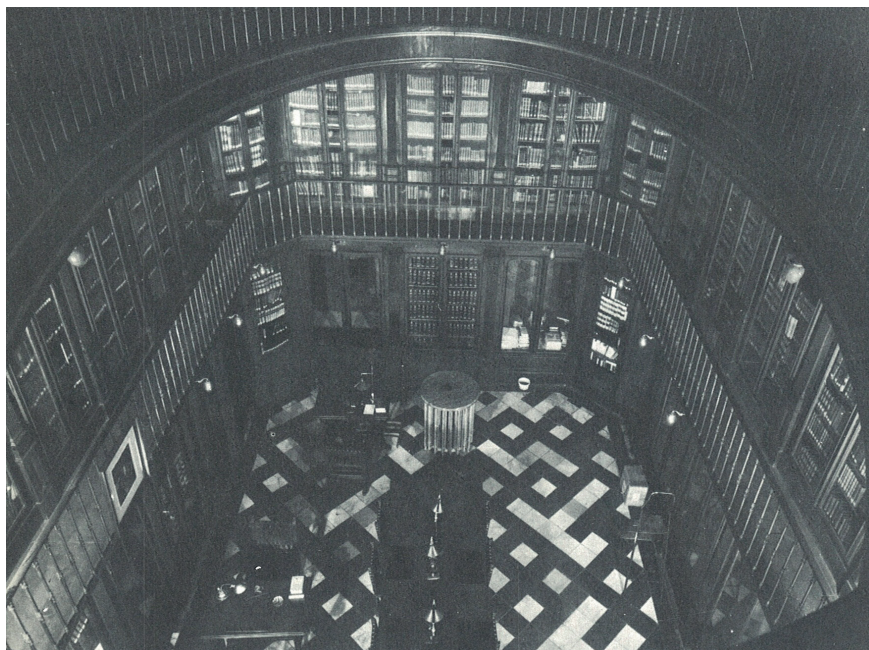
En 2010, la empresa Macoart se encargó de la restauración de las pinturas murales de Arturo Mérida de los Gabinetes de Lectura. Ese mismo año, se colocaron vidrieras de estilo modernista, de la empresa Vetraria Muñoz de Pablos, en la puerta y la ventana de la Sala de Catálogos.

9. El Salón de Lectura de la Biblioteca en tres imágenes

1971

La fotografía de 1971, de A. Rafael Bonache (fig. 50), que ilustra el libro de Gaspar Gómez de la Serna sobre las Cortes Españolas⁶⁹, tiene el gran interés de ser el único testimonio gráfico que nos ha llegado del solado de mármol, alabastro y pizarra, en forma de damero, diseñado por el arquitecto Enrique Coello, en 1879, para sustituir el anterior piso de baldosín. El mobiliario es el encargado a Luis Frigonal para la primitiva sala de lectura –posterior, sala de catálogos y revistas–, creada por Higinio de Cachavera en 1890. A la derecha de la imagen, a la izquierda del armario curvo que hace esquina, se encontraba la puerta de comunicación entre ambas dependencias.

⁶⁹ G. GÓMEZ DE LA SERNA, *Las Cortes Españolas*, 1971, p. 62.



(Fig. 50) El Salón de Lectura en 1971. (Fot. A. Rafael Bonache).

1983



(Fig. 51) El Salón de Lectura en 1983. (Fot. A. Rafael. Bonache)

En la fotografía de Bonache de 1983 (fig. 51), incluida en el libro de Vicente Salavert sobre la Biblioteca⁷⁰, se aprecia con más nitidez el mobiliario de 1890 de Luis Frigal, y puede verse el cambio del solado, que ya es el actual de mármol blanco con cenefas rosas, así como de los radiadores, antes circulares, y ahora de sección cuadrada y cubiertos con rejilla. La puerta de comunicación con la sala de revistas, ya clausurada, se ha convertido en un nuevo armario con baldas para libros.

2017



(Fig. 52) El Salón de Lectura en 2018.

La actual apariencia del Salón de debe a las reformas introducidas por Mariano Bayón Álvarez, arquitecto conservador del Congreso entre 1983 a 1986. Aunque puedan resultar irreconocibles, la mesa central, y

⁷⁰ V. SALAVERT, *La Biblioteca...*, 1983.

las dos laterales con tapa a doble vertiente y luminarias de bronce, son las mismas que figuran en las dos fotos anteriores, tras su restauración con tableros guarnecidos de piel corinto. También la sillería es la original de 1890, de la casa Tixier de París, a la que se ha superpuesto cojines de cuero removibles a fin de paliar la altura, algo excesiva, de la mesa central. Han desaparecido, sin embargo, los sillones laterales pertenecientes al mismo conjunto, que han sido sustituidos por los construidos por Álvaro Caballero en 1935 (fig. 31). Son nuevos los apliques murales de luz, que ahora imitan el diseño imperio de los existentes en la Sala de Ministros, y se han sustituido, por otras de cristal, las primitivas tulipas de metal verde de las lámparas de la mesa central, instalándose luminarias de bronce en las dos mesas laterales. Se han cubierto los radiadores con expositores para libros y documentos. Por último, se observan los puestos de trabajo y de consulta que, a falta de otros locales, se han ido instalado a lo largo del perímetro del Salón.

III. A MODO DE EPÍLOGO

El contenido de estas páginas testimonia la gran importancia otorgada por el Congreso de los Diputados a su Archivo y Biblioteca, reflejada en la atención preferente concedida a sus dependencias desde el momento mismo de su instalación, en 1850, en el recién inaugurado Palacio de la Carrera de San Jerónimo. En él, su arquitecto, Narciso Pascual y Colomer, había reservado, para su acomodo, dos amplias salas de la planta noble del edificio, que serían amuebladas en consonancia con el lujo del resto del Palacio.

Hemos visto como, a medida que crecían sus fondos, se fueron habilitando nuevos espacios para su depósito y consulta. Así, en los años siguientes a la inauguración, se construyeron en la planta primera nuevos locales para ambas dependencias, sobre los ya existentes en la planta principal. Las salas destinadas a la Biblioteca se unieron verticalmente mediante la apertura de un óvalo en el forjado intermedio, conformando un único espacio, tal como ha llegado a nuestros días.

Treinta años más tarde, el arquitecto Arturo Mélida enriqueció el Palacio con sus Gabinetes de Lectura, que se encuentran entre las piezas más notables del edificio, sobre los que elevó los seis pisos de hierro del desaparecido depósito de libros de *“la jaula”*. Con ello, y la posterior expansión de locales de almacenamiento en áticos y sótanos, el espacio

destinado a la Biblioteca y al Archivo adquirió considerables proporciones dentro de las limitadas dimensiones del edificio.

Por ello, resulta decepcionante que no se hayan aprovechado las oportunidades ofrecidas por los sucesivos edificios de ampliación del Palacio, para dotar a los servicios documentales de la Cámara, de los que hoy forman parte el Archivo y la Biblioteca, del espacio e instalaciones requeridas por las amplias funciones que hoy desempeñan. Por el contrario, se ha producido, sobre todo en el ámbito de la Biblioteca, una alarmante pérdida de espacio, agravada en los últimos años por el desmantelamiento de gran parte de sus depósitos de los sótanos, lo que ha obligado a externalizar la custodia de los fondos que han tenido que ser desalojados.

Aunque nada hay definitivo, pudiendo el futuro deparar nuevas soluciones, creo oportuno recordar aquí la irrenunciable responsabilidad que tiene el Congreso de conservar, en las mejores condiciones posibles, su valiosísimo patrimonio bibliográfico y documental. Como señala Manuel Sánchez Mariana, el Archivo y la Biblioteca del Congreso son depositarios *“de un rico patrimonio, heredado de las circunstancias históricas en que en el pasado se sucedieron sus actividades, patrimonio que es necesario administrar y conservar para que pueda ser transmitido a las generaciones futuras como testimonio de su propia historia, que es la de todos los españoles”*⁷¹.

Mi agradecimiento a todos los que me han auxiliado en esta tarea: a mis compañeros del Archivo y de la Biblioteca, y a aquellos otros funcionarios que me han aportado sus valiosos recuerdos. Gracias, también, a los restauradores de la empresa Macoart, con quienes he mantenido interesantes conversaciones sobre la arquitectura y el mobiliario de la Biblioteca.

A pesar de mi esfuerzo por documentar la construcción y el devenir de los locales del Archivo y la Biblioteca, son varias las interrogantes que han quedado sin respuesta. Espero, y deseo, que algún día aparezcan nuevos datos que enriquezcan este escrito, como espero, y deseo, que lo aquí aportado ayude a salvar del olvido una parte significativa de la historia de la Cámara.

⁷¹ M. SÁNCHEZ MARIANA, *Patrimonio Bibliográfico y Documental...*, 1998, p. 320.

FUENTES

ARCHIVO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS (ACD)

- Actas de la Comisión de Gobierno Interior
- Serie de Gobierno Interior
- Serie de Obras de Palacio

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- ANTÓN DEL OLMET, Luis, *Su señoría: libro parlamentario*, Madrid, Imprenta de Alrededor del Mundo, 1911.
- ARIAS, Clemente, “Exposición preliminar”, en *Catálogo por orden alfabético y de materias de la Biblioteca del Congreso de los Diputados y reglamento de la misma y del Archivo*, Madrid, Imprenta de M. Rojas, 1857, pp. 1-8.
- BECCERRO DE BENGEOA, Ricardo, “El Congreso de los Diputados”, en *La España Moderna*, núm. LXVII, Agosto, 1894, pp. 34-51.
- BONET-CORREA, Antonio, y ARIAS DE COSSÍO, Ana María, “Las Artes Plásticas”, en *El Congreso de los Diputados*, Madrid, Congreso de los Diputados, Departamento de Publicaciones, 1998, pp. 233-315.
- CABEZALÍ Y RODRÍGUEZ, Juan, “Advertencia preliminar”, en *Estadística del personal y vicisitudes de las Cortes y de los Ministerios de España. Apéndice segundo que comprende desde el 29 de diciembre de 1890 hasta 30 de marzo de 1907*, Madrid, Imprenta de los Hijos de J.A. García, 1907, pp. V-VII.
- FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS, Ángel, *Guía de Madrid: manual del madrileño y del forastero*, Madrid, oficinas de la Ilustración española y americana, Imprenta de Aribau y Cía, 1876.
- GARCÍA LOMAS Y MATA, Miguel Ángel, “El palacio de las Cortes en obras”, en *Obras*, Madrid, Agromán Empresa Constructora, Año XLI, n. 117, 1972, pp. 14-23.
- GÓMEZ BARDAJÍ, Julio, *El Palacio del Congreso de los Diputados / por tres funcionarios de la Secretaría*, Madrid, Valentín Tordesillas, impresor, 1911.
- GÓMEZ DE LA SERNA, Gaspar, *Las Cortes Españolas*, Madrid, Cortes Españolas, 1971.
- GUTIÉRREZ, Teodoro, *El palacio del parlamento español*, Madrid, Imp. Moderna, 193-?

- HERRERO DE PADURA, Mercedes, “El retorno de la estatua de Isabel II al Congreso de los Diputados: historia de tres estatuas de una reina”, en *Revista de las Cortes Generales*, n. 15, 1988, pp. 341-361.
- Índice de los libros y principales artículos de las revistas existentes en la Biblioteca del Congreso de los Diputados*, Madrid, Imprenta de los Hijos de R. Álvarez, 1914.
- MADRAZO, Francisco de Paula, “Noticia histórica”, en *Memoria histórico-descriptiva del nuevo palacio del Congreso de los Diputados*, Madrid, Congreso de los Diputados, Aguado, 1856, pp. 3-15.
- MARTÍN GONZÁLEZ, Alicia, “La Biblioteca del Congreso de los Diputados”, en *Revista de las Cortes Generales*, nº 18, Madrid, 1989, pp. 227-267.
- Memoria histórico-descriptiva del nuevo palacio del Congreso de los Diputados*, Madrid, Congreso de los Diputados, Aguado, 1856.
- NAVASCUÉS PALACIO, Pedro, “Arturo Mérida: un maestro del eclecticismo”, en *Ateneístas Ilustres*, Madrid, Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid, 2004, pp. 415-424.
- “El Palacio”, en *El Congreso de los Diputados*, Madrid, Congreso de los Diputados, Departamento de Publicaciones, 1998, pp. 161-231.
- Reglamento de las dependencias del Congreso de los Diputados: aprobado por las Cortes Constituyentes en sesión secreta de 23 de junio de 1855*, Madrid, Imprenta de Manuel Rojas, 1855.
- Relación de publicaciones periódicas propiedad del Congreso de los Diputados que se custodian en depósito en la Hemeroteca Municipal de Madrid*, Madrid, Artes Gráficas Municipales, 1935.
- RIVERA DEL PINO, Joaquín, *Memoria de los trabajos practicados en la Biblioteca y Archivo del Congreso de los Diputados durante el periodo de la legislatura de 1884 a 1885*, Madrid, Imp. y Fund. de los hijos de J.A. García, 1886.
- SALAVERT, Vicente, *La Biblioteca del Congreso de los Diputados: notas para su historia (1811-1936)*, Madrid, Congreso de los Diputados, 1983.
- SÁNCHEZ MARIANA, Manuel, “Patrimonio Bibliográfico y Documental”, en *El Congreso de los Diputados*, Madrid, Congreso de los Diputados, Departamento de Publicaciones, 1998, pp. 317-395.